



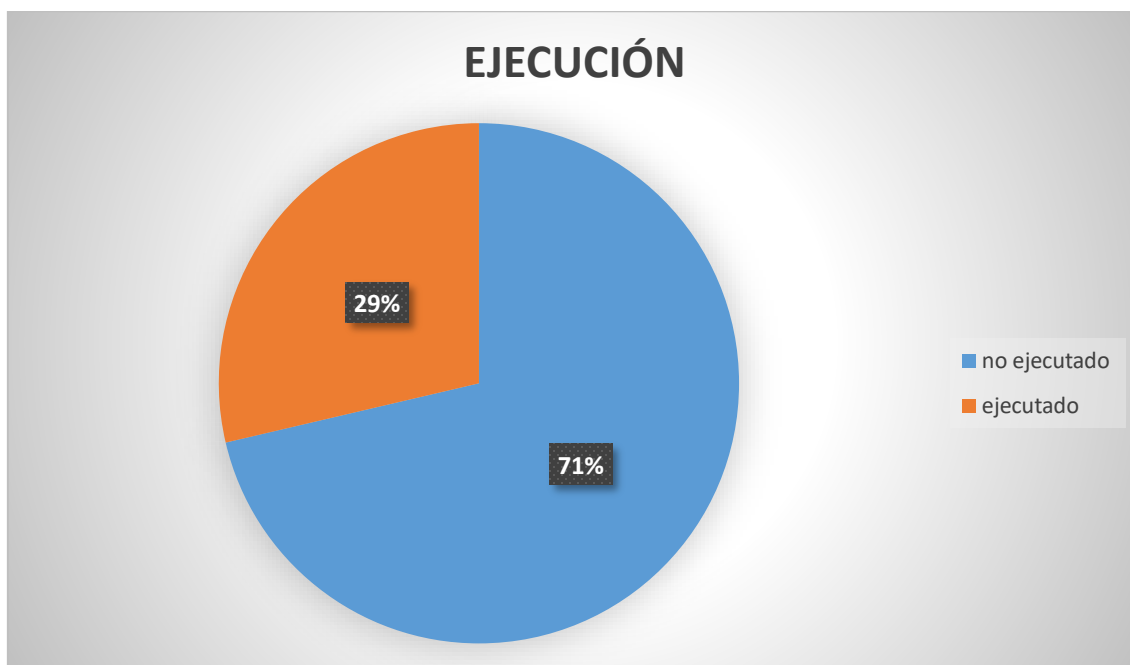
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES-TARIJA

**AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE
CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR
VECTORES**

2.2.2. VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Pertenece al Procedimiento N° 5 del Programa **LC-3**



$$EFICIENCIA = \frac{RECURSOS UTILIZADOS}{RECURSOS PROGRAMADOS} * 100$$

EFICIENCIA=	$\frac{44.281,00}{154.512,00} * 100 = 28,66 \%$
CONCLUSIÓN	INEFICIENTE

Preparado por	Rúbrica	Firma	Fecha
	S.A.C		
	R.C.L.S		
	R.A.M.V		



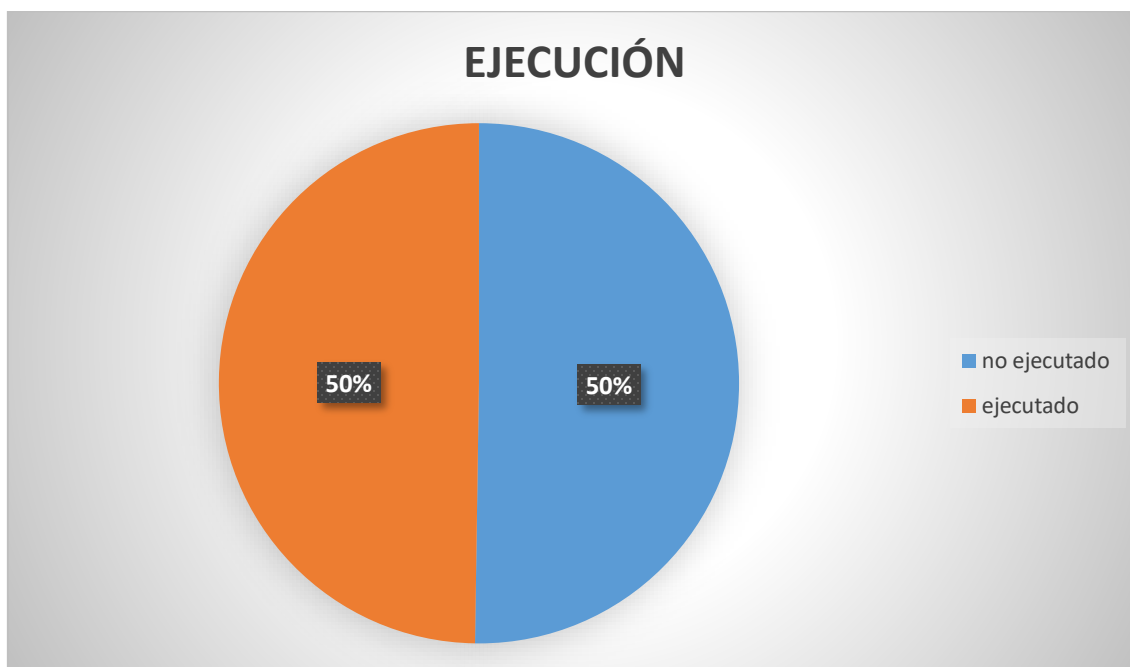
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES-TARIJA

**AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE
CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR
VECTORES**

2.4.1.2. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Pertenece al Procedimiento N° 5 del Programa **LC-3**



$$EFICIENCIA = \frac{RECURSOS\ UTILIZADOS}{RECURSOS\ PROGRAMADOS} * 100$$

EFICIENCIA=	57.222,00 115.000,00	* 100	= 49,76 %
CONCLUSIÓN	EFICIENTE CON SALVEDADES		

Preparado por	Rúbrica	Firma	Fecha
	S.A.C		
	R.C.L.S		
	R.A.M.V		

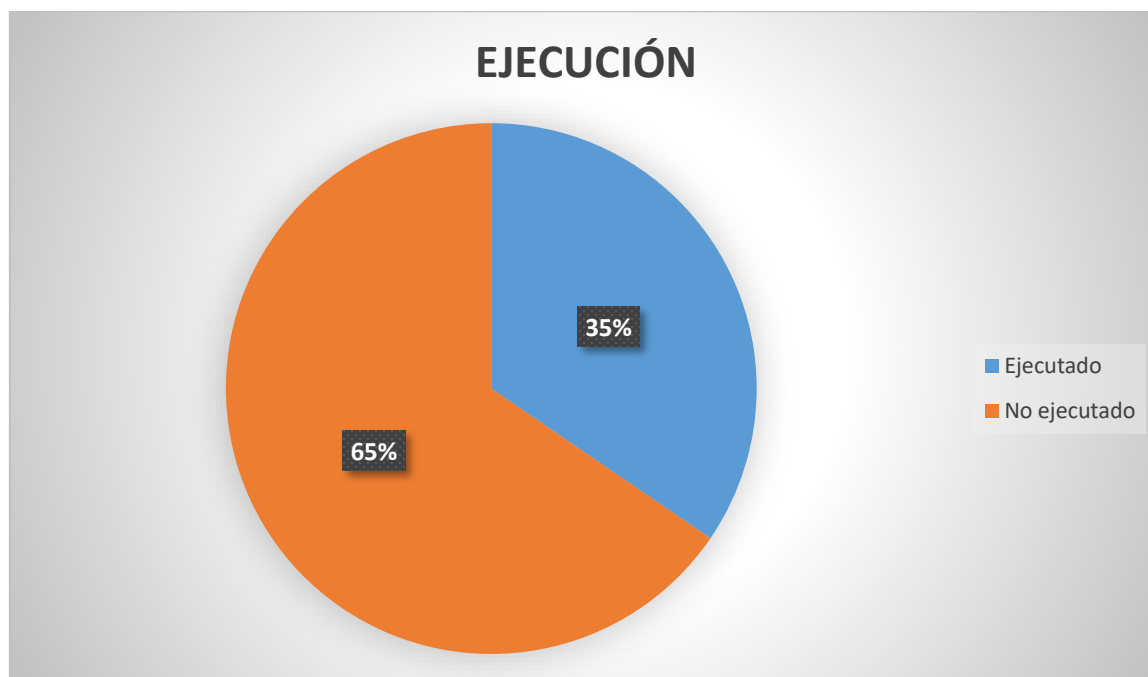


SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES-TARIJA
AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE
CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR
VECTORES

2.5.2.2. CONSULTORES INDIVIDUALES EN LÍNEA

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Pertenece al Procedimiento N° 5 del Programa **LC-3**



$$EFICIENCIA = \frac{RECURSOS\ UTILIZADOS}{RECURSOS\ PROGRAMADOS} * 100$$

EFICIENCIA=	$\frac{75.777,77}{219.384,00} * 100 = 34,54 \%$
CONCLUSIÓN	INEFICIENTE

Preparado por	Rúbrica	Firma	Fecha
	S.A.C		
	R.C.L.S		
	R.A.M.V		



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES-TARIJA
AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE
CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR
VECTORES

2.2.5. GASTOS POR REFRIGERIO

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Pertenece al Procedimiento N° 5 del Programa **LC-3**



$$EFICIENCIA = \frac{RECURSOS\ UTILIZADOS}{RECURSOS\ PROGRAMADOS} * 100$$

EFICIENCIA=	$\frac{3.675,00}{48.200,00} * 100 = 7,62 \%$
CONCLUSIÓN	INEFICIENTE

Preparado por	Rúbrica	Firma	Fecha
	S.A.C		
	R.C.L.S		
	R.A.M.V		

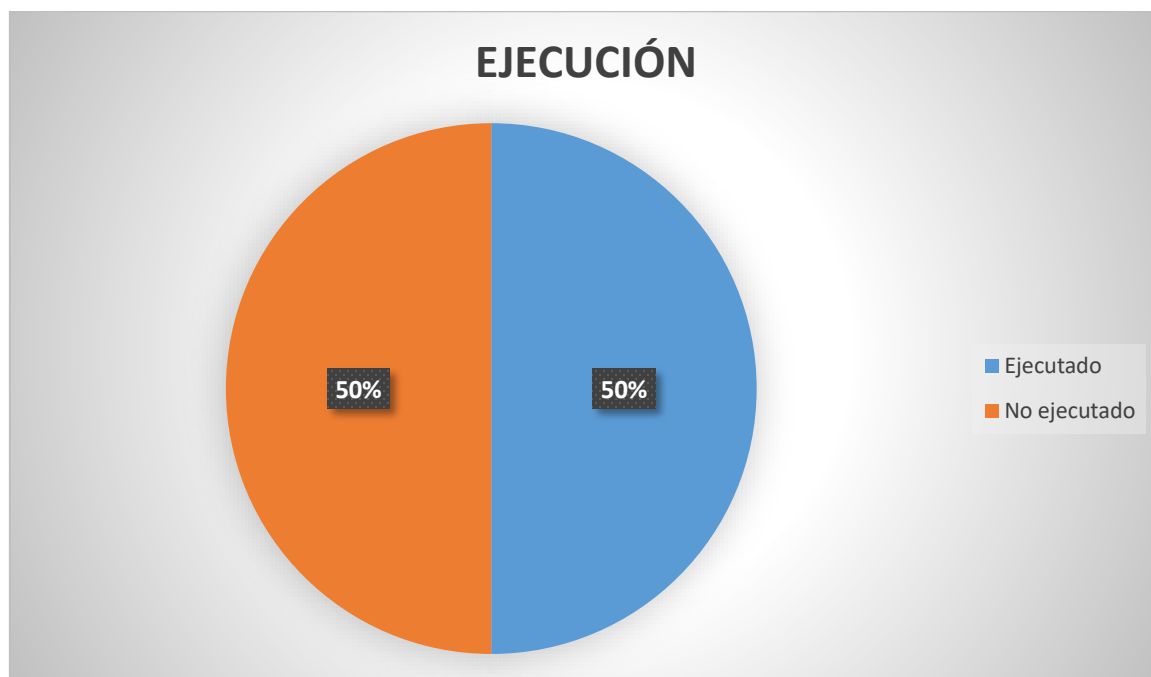


SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES-TARIJA
AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE
CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR
VECTORES

2.2.5. ALIMENTOS PARA ANIMALES

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Pertenece al Procedimiento N° 5 del Programa **LC-3**



$$EFICIENCIA = \frac{RECURSOS\ UTILIZADOS}{RECURSOS\ PROGRAMADOS} * 100$$

EFICIENCIA=	$\frac{390,00}{780,00} * 100 = 50 \%$
CONCLUSIÓN	INEFICIENTE

Preparado por	Rúbrica	Firma	Fecha
	S.A.C		
	R.C.L.S		
	R.A.M.V		

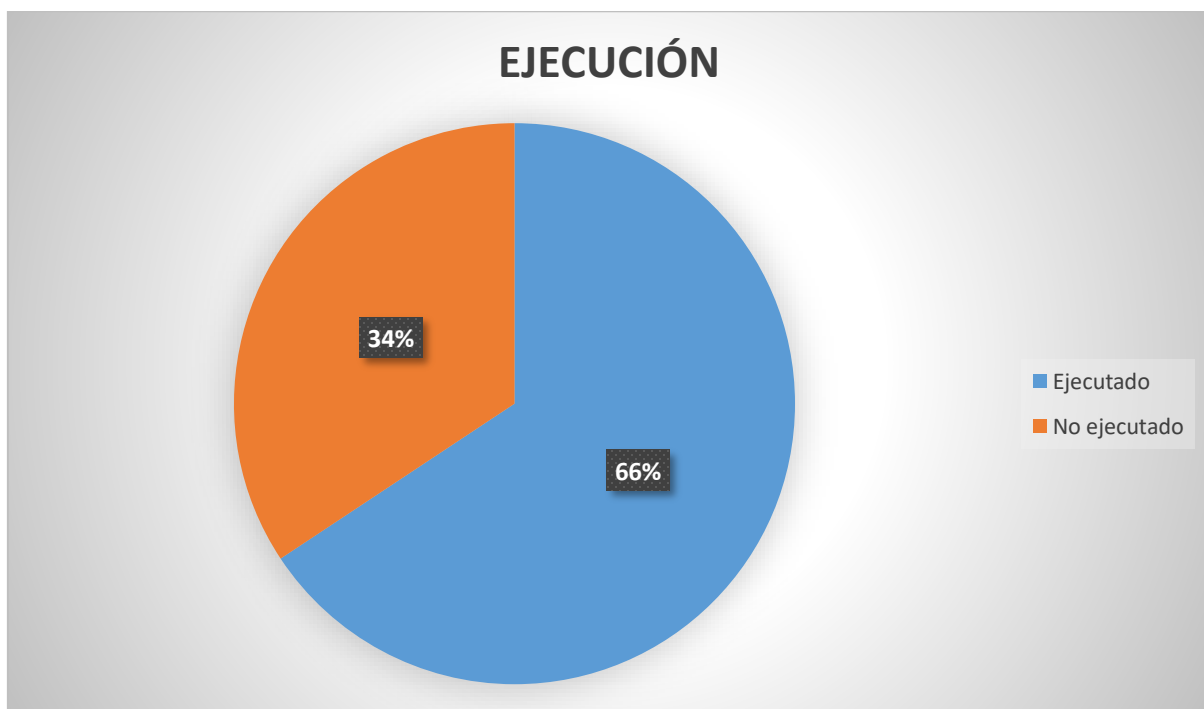


SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES-TARIJA
AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE
CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR
VECTORES

2.2.5. PAPEL

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Pertenece al Procedimiento N° 5 del Programa **LC-3**



$$EFICIENCIA = \frac{RECURSOS UTILIZADOS}{RECURSOS PROGRAMADOS} * 100$$

EFICIENCIA=	$\frac{2.089,00}{3.180,00} * 100 = 65,69 \%$
CONCLUSIÓN	EFICIENTE CON SALVEDADES

Preparado por	Rúbrica	Firma	Fecha
	S.A.C		
	R.C.L.S		
	R.A.M.V		

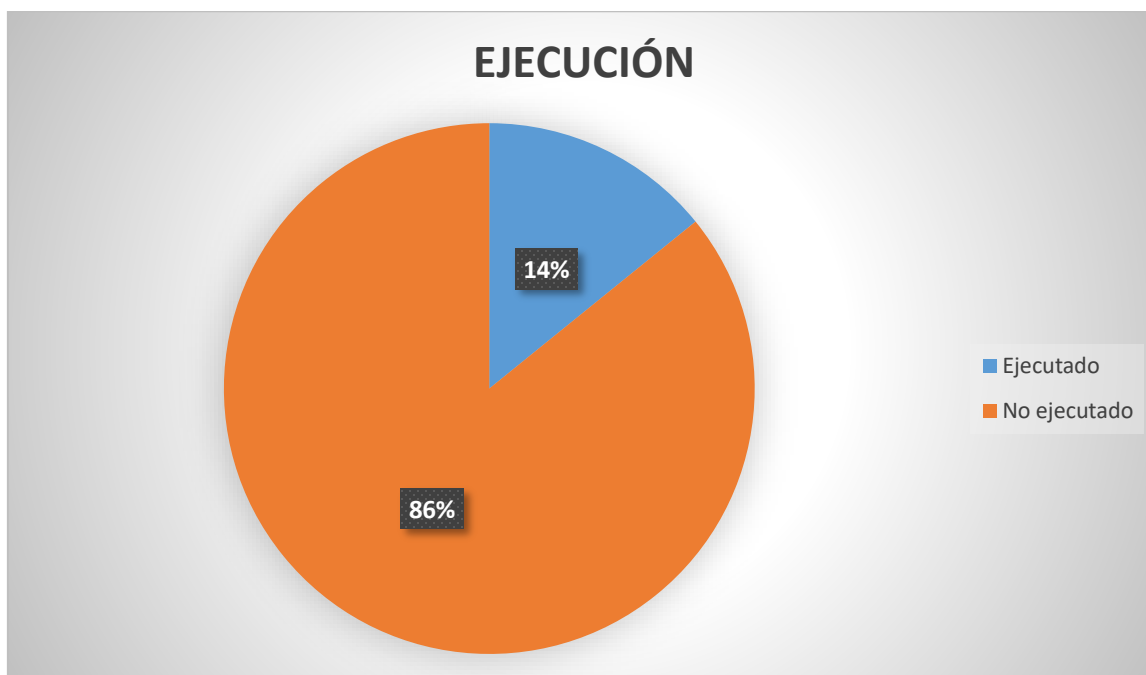


SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES-TARIJA
AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE
CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR
VECTORES

2.2.5. PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Pertenece al Procedimiento N° 5 del Programa **LC-3**



$$EFICIENCIA = \frac{RECURSOS\ UTILIZADOS}{RECURSOS\ PROGRAMADOS} * 100$$

EFICIENCIA=	$\frac{2.976,00}{20.995,00} * 100 = 14,17 \%$
CONCLUSIÓN	INEFICIENTE

Preparado por	Rúbrica	Firma	Fecha
	S.A.C		
	R.C.L.S		
	R.A.M.V		

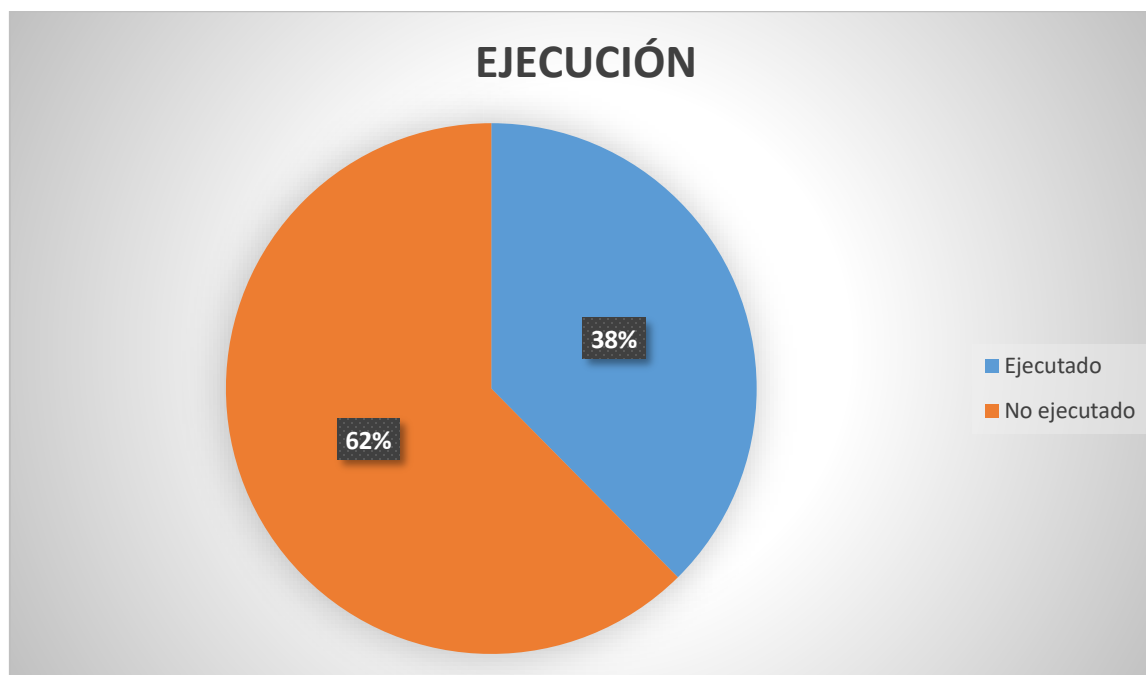


SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES-TARIJA
AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE
CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR
VECTORES

2.2.5. CONFECCIONES TEXTILES

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Pertenece al Procedimiento N° 5 del Programa **LC-3**



$$EFICIENCIA = \frac{RECURSOS\ UTILIZADOS}{RECURSOS\ PROGRAMADOS} * 100$$

EFICIENCIA=	$\frac{7.630,00}{20.300,00} * 100 = 37,59 \%$
CONCLUSIÓN	INEFICIENTE

Preparado por	Rúbrica	Firma	Fecha
	S.A.C		
	R.C.L.S		
	R.A.M.V		

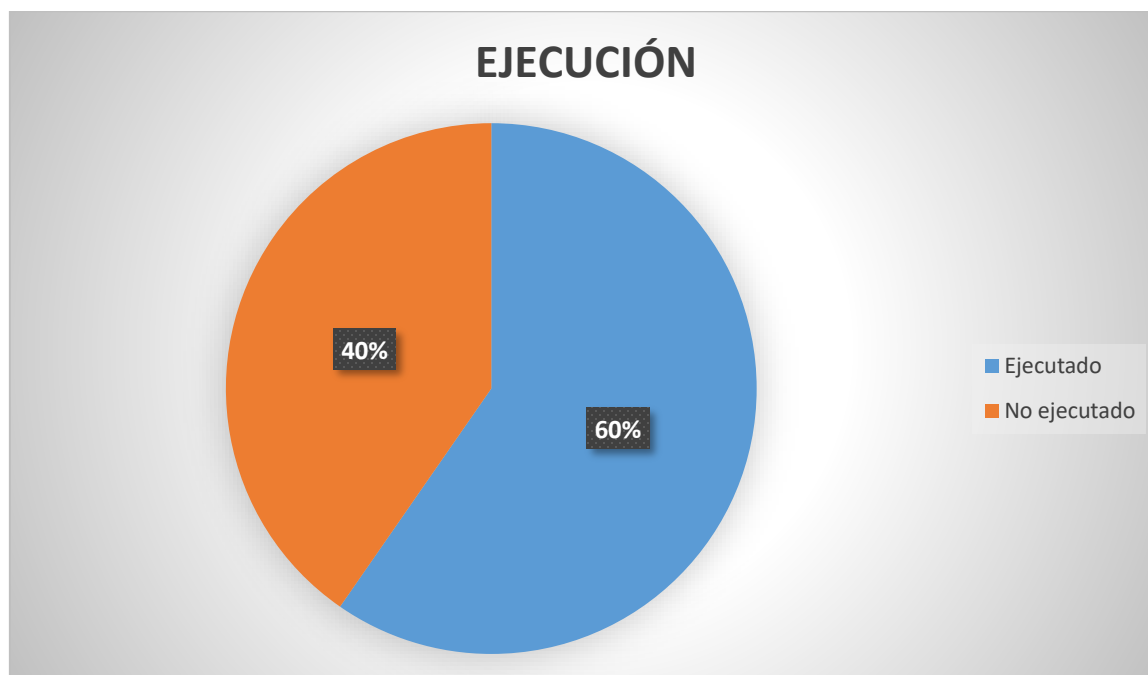


SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES-TARIJA
AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE
CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR
VECTORES

2.2.5. PRENDAS DE VESTIR

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Pertenece al Procedimiento N° 5 del Programa **LC-3**



$$EFICIENCIA = \frac{RECURSOS\ UTILIZADOS}{RECURSOS\ PROGRAMADOS} * 100$$

EFICIENCIA=	28.991,00 48.600,00 * 100 = 59,65 %
CONCLUSIÓN	EFICIENTE CON SALVEDADES

Preparado por	Rúbrica	Firma	Fecha
	S.A.C		
	R.C.L.S		
	R.A.M.V		

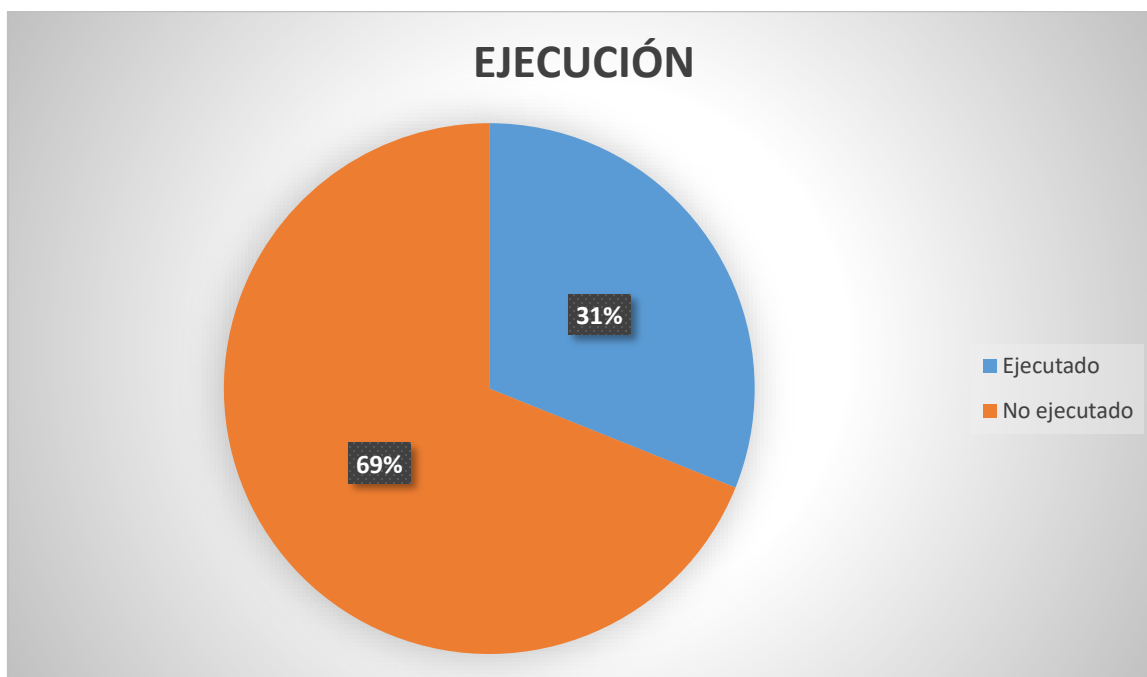


SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES-TARIJA
AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE
CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR
VECTORES

2.2.5. CALZADOS

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Pertenece al Procedimiento N° 5 del Programa **LC-3**



$$EFICIENCIA = \frac{RECURSOS\ UTILIZADOS}{RECURSOS\ PROGRAMADOS} * 100$$

EFICIENCIA=	$\frac{11.660,00}{37.500,00} * 100 = 31,09 \%$
CONCLUSIÓN	INEFICIENTE

Preparado por	Rúbrica	Firma	Fecha
	S.A.C		
	R.C.L.S		
	R.A.M.V		

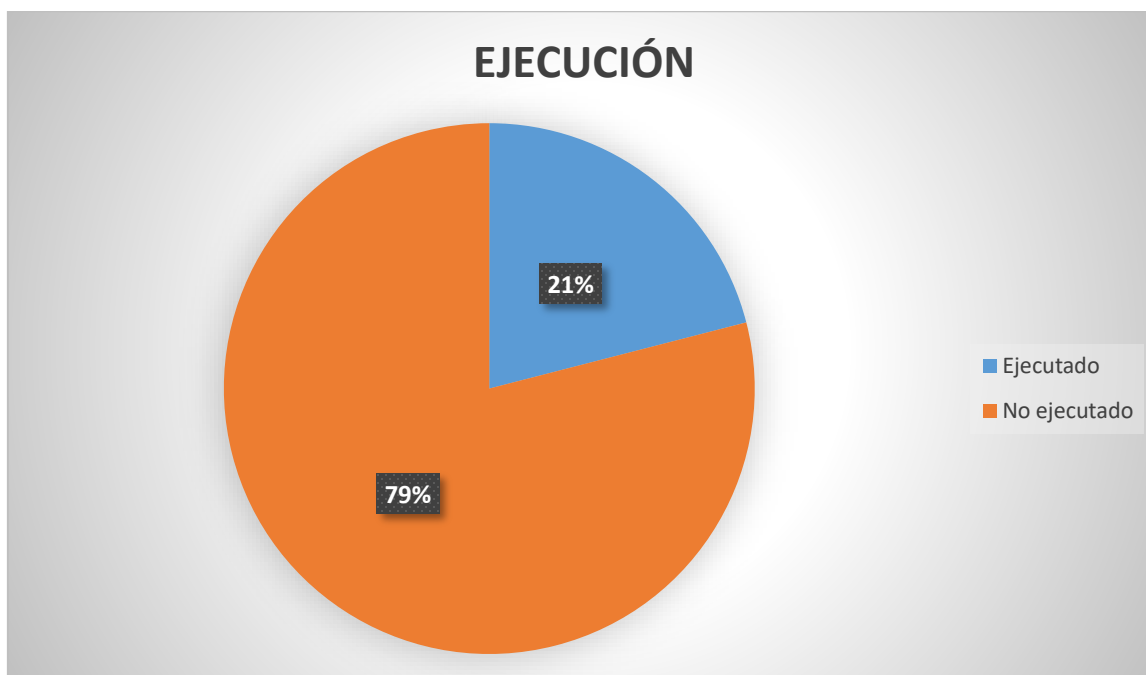


SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES-TARIJA
AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE
CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR
VECTORES

2.2.5. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Pertenece al Procedimiento N° 5 del Programa **LC-3**



$$EFICIENCIA = \frac{RECURSOS\ UTILIZADOS}{RECURSOS\ PROGRAMADOS} * 100$$

EFICIENCIA=	24.310,00 115.820,00 * 100 = 20,99 %
CONCLUSIÓN	INEFICIENTE

Preparado por	Rúbrica	Firma	Fecha
	S.A.C		
	R.C.L.S		
	R.A.M.V		



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES-TARIJA
AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE
CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR
VECTORES

2.2.5. PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS
DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Pertenece al Procedimiento N° 5 del Programa **LC-3**



$$EFICIENCIA = \frac{RECURSOS\ UTILIZADOS}{RECURSOS\ PROGRAMADOS} * 100$$

EFICIENCIA=	$\frac{4.130,00}{91.600,00} * 100 = 4,51 \%$
CONCLUSIÓN	INEFICIENTE

Preparado por	Rúbrica	Firma	Fecha
	S.A.C		
	R.C.L.S		
	R.A.M.V		

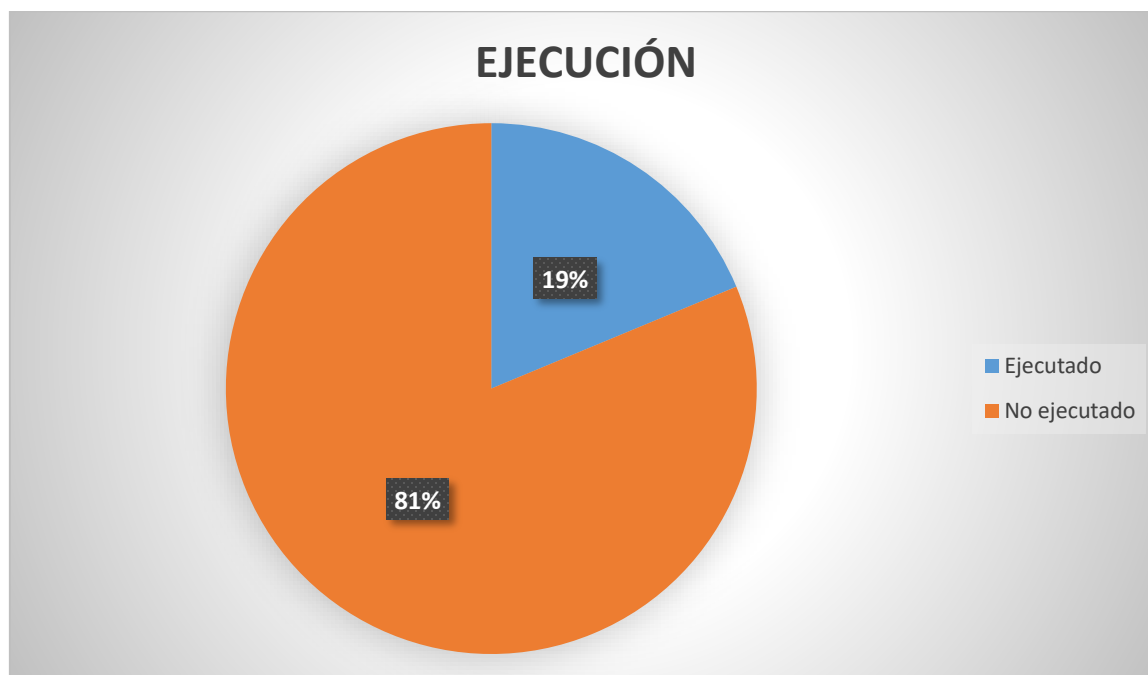


SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES-TARIJA
AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE
CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR
VECTORES

2.2.5. LLANTAS Y NEUMÁTICOS

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Pertenece al Procedimiento N° 5 del Programa **LC-3**



$$EFICIENCIA = \frac{RECURSOS\ UTILIZADOS}{RECURSOS\ PROGRAMADOS} * 100$$

EFICIENCIA=	10.750,00 57.400,00 * 100 = 18,73%
CONCLUSIÓN	INEFICIENTE

Preparado por	Rúbrica	Firma	Fecha
	S.A.C		
	R.C.L.S		
	R.A.M.V		



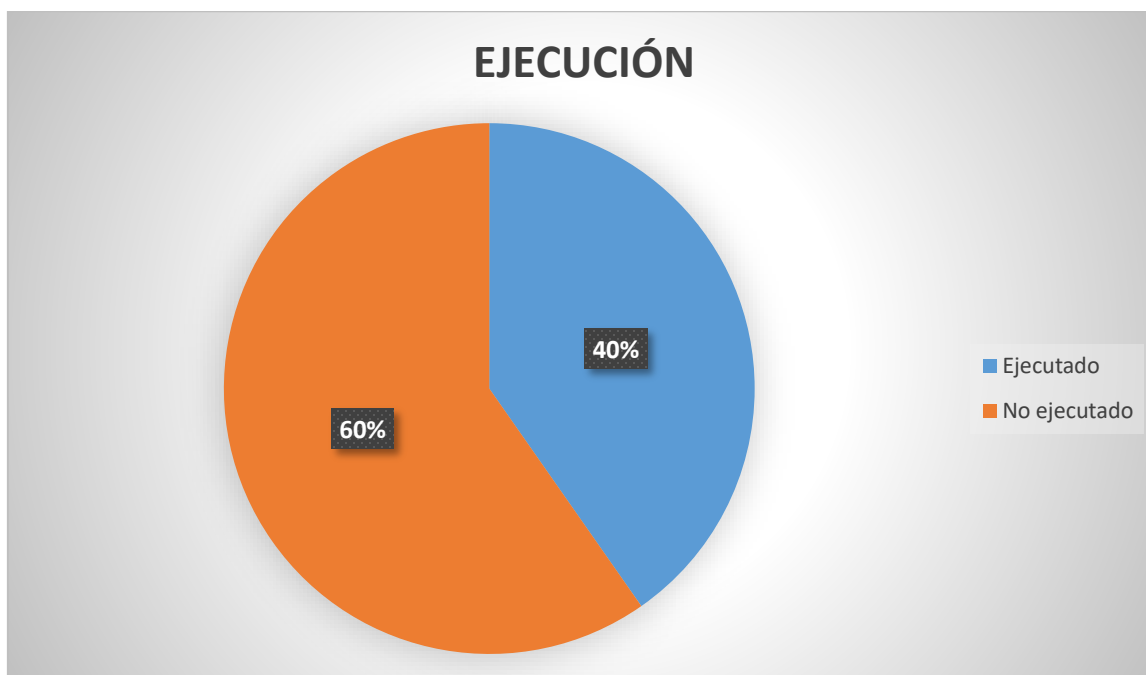
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES-TARIJA

**AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE
CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR
VECTORES**

2.2.5. PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Pertenece al Procedimiento N° 5 del Programa **LC-3**



$$EFICIENCIA = \frac{RECURSOS\ UTILIZADOS}{RECURSOS\ PROGRAMADOS} * 100$$

EFICIENCIA=	1.269,00 3.150,00 * 100 = 40,29 %
CONCLUSIÓN	INEFICIENTE

Preparado por	Rúbrica	Firma	Fecha
	S.A.C		
	R.C.L.S		
	R.A.M.V		



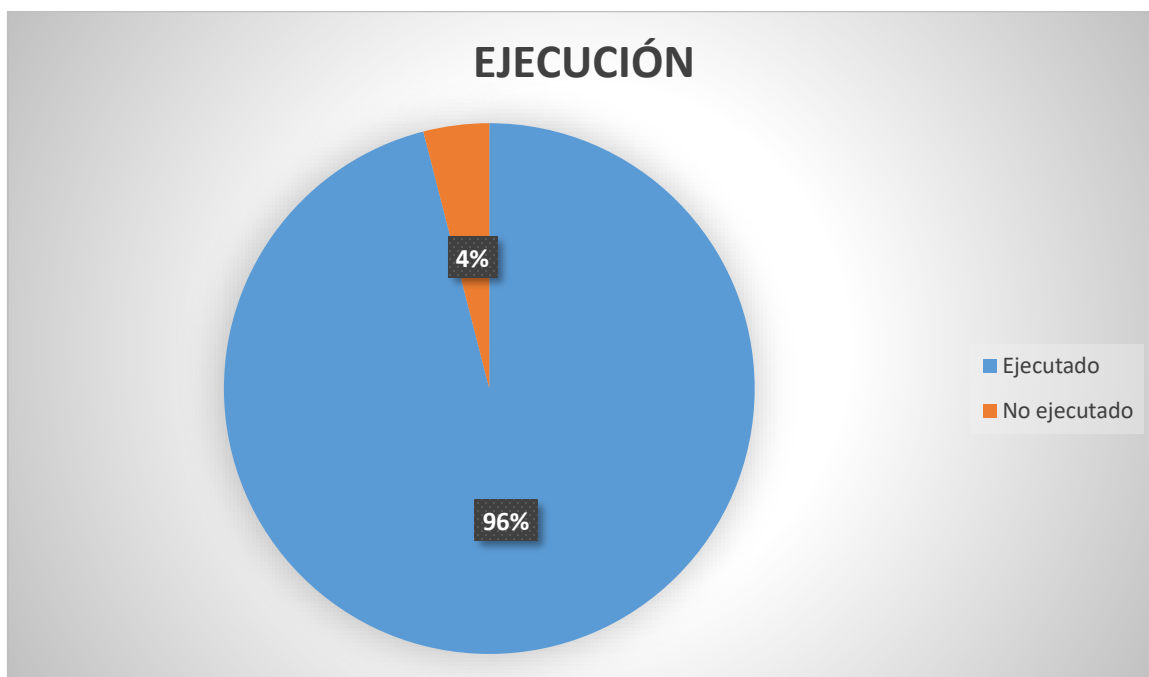
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES-TARIJA

**AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE
CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR
VECTORES**

2.2.5. PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Pertenece al Procedimiento N° 5 del Programa **LC-3**



$$EFICIENCIA = \frac{RECURSOS\ UTILIZADOS}{RECURSOS\ PROGRAMADOS} * 100$$

EFICIENCIA=	$\frac{3.360,00}{3.500,00} * 100 = 96 \%$
CONCLUSIÓN	EFICIENTE

Preparado por	Rúbrica	Firma	Fecha
	S.A.C		
	R.C.L.S		
	R.A.M.V		



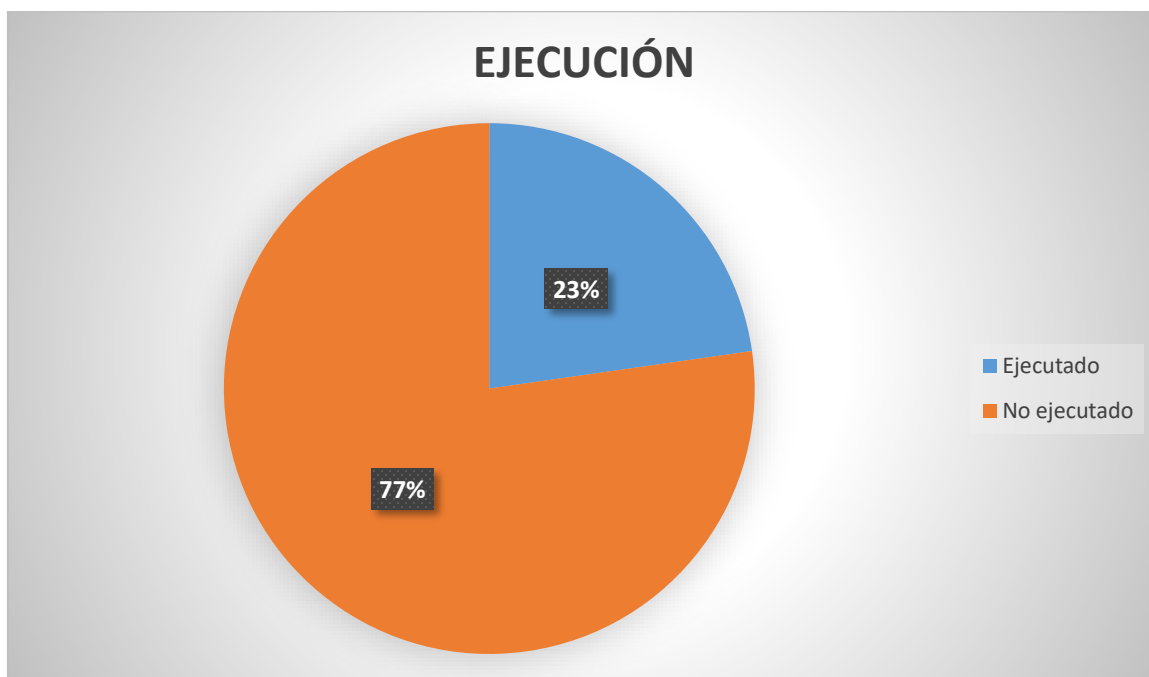
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES-TARIJA

**AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE
CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR
VECTORES**

2.2.5. INSTRUMENTAL MENOR MÉDICO QUIRÚRGICO

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Pertenece al Procedimiento N° 5 del Programa **LC-3**



$$EFICIENCIA = \frac{RECURSOS\ UTILIZADOS}{RECURSOS\ PROGRAMADOS} * 100$$

EFICIENCIA=	$\frac{7.912,00}{34.800,00} * 100 = 22,74 \%$
CONCLUSIÓN	INEFICIENTE

Preparado por	Rúbrica	Firma	Fecha
	S.A.C		
	R.C.L.S		
	R.A.M.V		



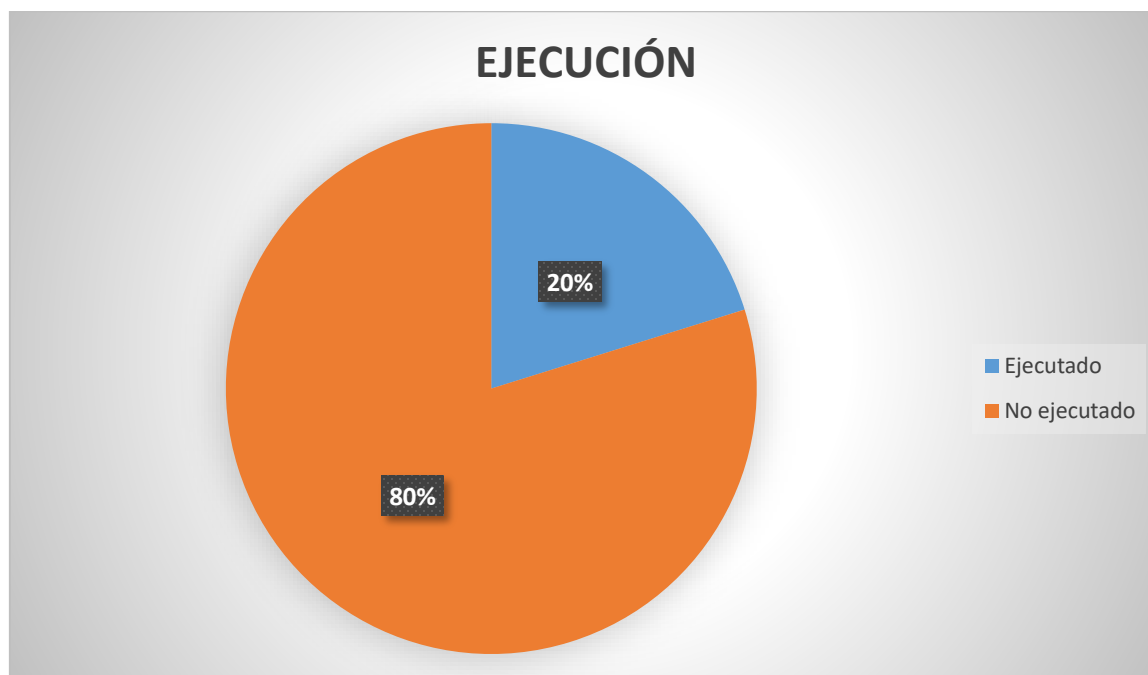
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES-TARIJA

**AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE
CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR
VECTORES**

2.2.5. ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Pertenece al Procedimiento N° 5 del Programa **LC-3**



$$EFICIENCIA = \frac{RECURSOS\ UTILIZADOS}{RECURSOS\ PROGRAMADOS} * 100$$

EFICIENCIA=	6.057,00 30.000,00 * 100 = 20,19 %
CONCLUSIÓN	INEFICIENTE

Preparado por	Rúbrica	Firma	Fecha
	S.A.C		
	R.C.L.S		
	R.A.M.V		

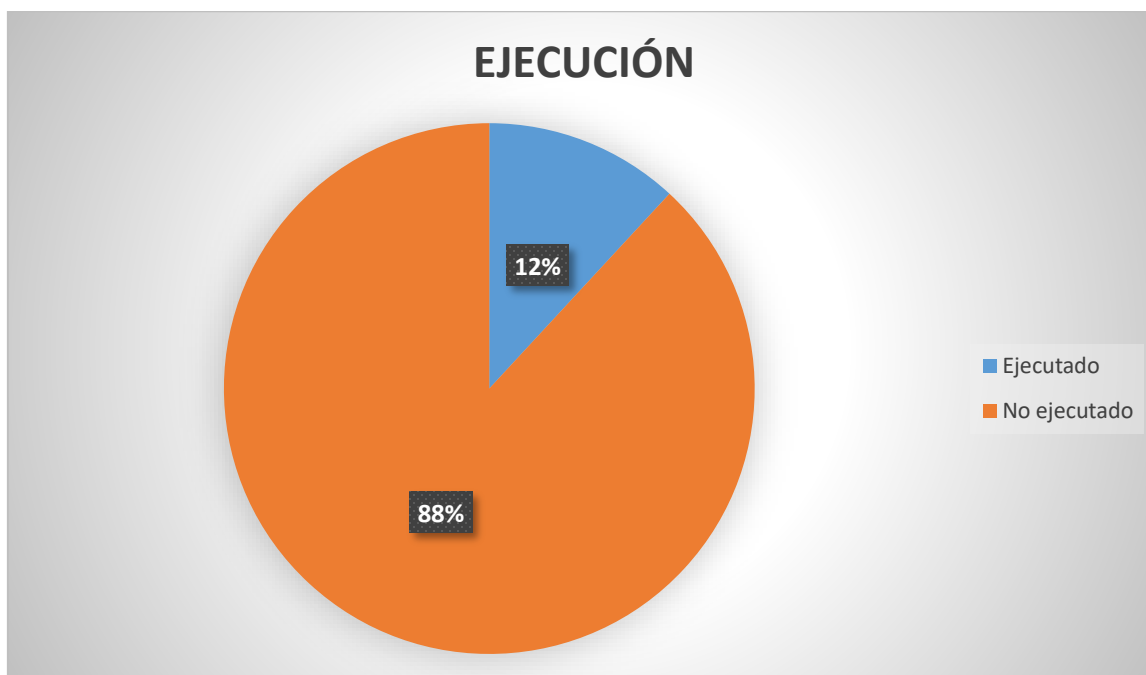


SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES-TARIJA
AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE
CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR
VECTORES

2.2.5. OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Pertenece al Procedimiento N° 5 del Programa **LC-3**



$$EFICIENCIA = \frac{RECURSOS\ UTILIZADOS}{RECURSOS\ PROGRAMADOS} * 100$$

EFICIENCIA=	$\frac{1.710,00}{14.400,00} * 100 = 11,88 \%$
CONCLUSIÓN	INEFICIENTE

Preparado por	Rúbrica	Firma	Fecha
	S.A.C		
	R.C.L.S		
	R.A.M.V		



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA)

**“AUDITORIA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIECIA DEL
PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCION INTEGRAL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”**

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Objetivo de Gestión: Mantener bajo control epidemiológico integral las enfermedades transmitidas por vectores de Chagas, Malaria, Dengue, Chicungunya y Zika a través del control, diagnóstico, tratamiento, vigilancia entomológica, epidemiológica, movilización y educación sanitaria en los municipios endémicos del departamento de Tarija.

Partida 2.2.5 Seguros

Pertenece al Procedimiento N° del Programa de Trabajo archivado en:

PREVENTIVO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	PROCEDIMIENTO			
FECHA	Nº			a)	b)	c)	d)
22/4/2021	373	CONTROL VECTORES CHAGAS- MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CANCELACIÓN DE SOAT, PARA LA GESTIÓN 2021, 20 MOTOCICLETAS Y 16 VEHÍCULOS DEL	3.425,00	✓	✓✓	≠	≤
13/12/2021	373	CONTROL VECTORES CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA REVERSIÓN PARA CANCELACIÓN DE SOAT, PARA LA GESTIÓN 2021, 20 MOTOCICLETAS Y 16 VEHÍCULOS DEL PROGRAMA VECTORES. SEGUROS, SOLICITUD	-974,00				
TOTALES			2.451,00				

T/R Trabajo realizado

Verifique:

- a) Solicitud Unidad Requiriente de acuerdo a POA.
- b) Certificación Presupuestaria
- c) Contrato u Orden de Compra
- d) Factura

Objetivo: Analizar e Identificar si las actividades reflejadas en el POA fueron planificadas y ejecutadas de acuerdo a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Fuente: Comprobantes de Ejecución de Gastos

Conclusión: Revisados los documentos solicitados a través de la aplicación de procedimientos, se verificó que la adquisición de seguros no cuenta con los debidos contratos que respalden la adquisición del mismo para los distintos bienes de la institución.

Preparado por	Rúbrica	Firma	Fecha
	S.A.C		
	R.C.L.S		
	R.A.M.V		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.1

0000015

23/04/2021 11:45:52
Session: 2021
REGISTRATION Gasto
Página: 1 de 1

SIGEP REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS

Entidad: 908 Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
Dirección Administrativa: 22 SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
Fecha Elaboración: 23/04/2021 Estado: APROBADO

NUMERO DE DOCUMENTO: 373
N° Preventivo: 1
N° Compromiso: 1
N° Devengado: 0
N° Pagado: 0
N° Subvenciones: 0

LC-3

TIPO DE FORMULARIO: Con Imputación Presupuestaria ☒ Sin Imputación Presupuestaria ☐ TIPO DE DOCUMENTO: Original TIPO DE EJECUCIÓN: Normal Gasto REGULARIZACIÓN: SI ☐ NO ☒

MOMENTOS: Preventivo ☐ CON IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: Compromiso ☒ Devengado ☒ Pagado ☐ SIN IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: Devengado ☐ Pagado ☐

DOCUMENTO DE RESPALDO: Tipo: 59 Autorización de Pago Documento: N° Doc: 474 Fecha de Elaboración: 23/04/2021 Fecha de Recepción: 23/04/2021 Fecha de Vencimiento: 23/04/2021

PLANILLA: Tipo: Gastos Mes: Proceso de Compra: CUCE:

CLASE DE GASTO: Con Imputación: BIENES Y SERVICIOS SIGADE: SIN: OTF: Corriente Moneda: 69 BOLIVIANOS Devengados Compra: ☐ Venta: ☐ Sin Imputación: Tipo de Cambio:

RESUMEN OPERACION: CONTROL VECTORES CHAGAR-MA-AR-A PARA REGISTRAR LA CANCELACION DE SCAT, PARA LA GESTION 2021, 20 MOTOCICLETAS Y 16 VEHICULOS DEL PROGRAMA VECTORES-SEGURIDAD, SOLICITUD CITE-LEJAVEMOCHIZIN°592021, CIRCULAR INTERNA N° 815, LISTA DE MOVILIDADES TABLA DE FOLIOS, SE ADJ. DOC. DE RESP.

TOTAL AUTORIZADO: 3,425.00
TOTAL RETENCIONES: 0.00
TOTAL MULTAS: 0.00
LIQUIDO PAGABLE: 3,425.00

Font: Tres mil cuatrocientos veinticinco 001100 Bolivianos TOTAL DOCUMENTO: 3,425.00

BENEFICIARIOS

Tipo Doc	Nro Documento	Identificación	Expendido en	Nombre o Razón Social	Banco	Cuenta Bancaria	IMPORTE
CI	4140772	IAR	SANCHEZ SOUSA ADRIAN RENE				3,425.00
Total							3,425.00

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

UE	Proc.	Proy.	Act/Obra	Fuente	Organismo	Objeto del Gasto	Ent. Trans.	Descripción	IMPORTE
32	40	0	06	20	221	2.2.5	0	Seguros	3,425.00
Total									3,425.00

CUENTA BANCARIA

Fuente	Organismo	Cuenta	Libreta	Descripción	IMPORTE
23	220	1000-000-030196	003067222001	Libreta SEDES (seguros (20-240)	3,425.00
Total					3,425.00

Dr. Fabian Camacho Gutierrez
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Fecha: 23/04/2021 10:00:47

Dr. Pablo Castro Vizcarra
RESPONSABLE DE RESCATORIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SEDES - TARIJA
Fecha Aprobación: 23/04/2021 11:45:49

Dr. Valendo Guarazu Gutierrez
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SEDES - TARIJA
Fecha Firma:

Dr. Paul Castellanos Zamora
Director Técnico del
Servicio Departamental de Salud - SEDIS

Ver T/R en P/T LC-4/6



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.2

0000019

Ministerio de Salud
Desarrollo Humano
Administración de Salud
TARIJA - BOLIVIA

**AUTORIZACIÓN
DE PAGO**

Nº 000474

Fondos Grb(20-220)

Actividad VECTORES

MES 09 AÑO 21

Contador

Sevase proceder el trámite a favor de Adrian Sanchez Sossa

Por la suma de 3928-

Para el pago de Seer para la gestión 2021 ; según solicitud,
lista de prevalencias del programa y respaldo,
adjunto con certificación presupuestaria

Son: Tres mil cuatrocientos veintiocho Bolivianos.

[Firma]
DIRECTOR GENERAL DE SALUD
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SEDES - TARIJA

SECCIÓN ARCHIVOS

Ver T/R en P/T LC-4/6



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.4



Tarija, 21 de Abril del 2021
CITE: UE/AV/CMDCHZ/Nº58/21



Señor:
Lic. Rolando Lizárrazu
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA SEDES - TARIJA
Presente.

**REF: SOLICITUD DE COMPRA DE SOAT PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA VECTORES
GESTION 2021**

De mi mayor consideración.

A tiempo de saludarle, me dirijo a su persona con el objeto de Solicitar que se realice el desembolso a quien corresponda para la Compra del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT de las Camionetas y motocicletas, haciendo el monto de Bs. 3425.00 (Tres mil cuatrocientos veinticinco 00/100 bolivianos). Programa de Vectores correspondientes a la Gestión 2021. En respuesta a las notas con Nº0093-21 y 705/2021.

VEHICULOS	TOTAL	MONTO A PAGAR
MOTOCICLETA	20	1580
MOVILIDAD	16	1845
TOTAL		3425

SEDES - TARIJA
EJECUTADO
SECCIÓN ARCHIVOS

Se Adjunta a la presente la Lista de Vehículos y Motocicletas y tabla de precios SOAT.
Sin otro particular, me despido no dudando de la aceptación a la presente solicitud.
Atte.

[Firma]
Lic. Dr. Edmundo Ríos
RESPONSABLE AREA VECTORES
CHAGAS - MATARIA DEPENDI
SEDES - TARIJA

C.c. archivos
Dirección: Potosí #543
Teléfono: (591) 4 66 66866
Web: www.tarija.gob.bo

Tarija - Bolivia

Juntos por un
Nuevo Tiempo!



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.6

29/4/2021	439	CONTROL VECTORES CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CANCELACIÓN DE VIÁTICOS, POR VIAJE A VILLAMONTES Y CARAPARÍ, EL 08 Y 09 DE ABRIL DE 2021, CAPACITACIÓN SOBRE CHAGAS PRIUEBAS	1.776,00															
3/11/2021	1069	VECTORES CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CANCELACIÓN DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2021.PARA ACTIVIDADES QUE NO SE PUDIERON REALIZAR POR FALTA DE	14.350,00															
29/12/2021	1069	VECTORES CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CANCELACIÓN DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2021.PARA ACTIVIDADES QUE NO SE	10.500,00															
TOTALES			44.281,00															

Trabajo realizado

Verifique:

- Orden de Servicio, Memorándum u orden de salida y que esté debidamente llenadas y autorizadas
- Comisión de trabajo y Cronograma de viaje
- Viáticos cancelados en base a la escala vigente, de acuerdo a la categoría que corresponde y los días autorizados.
- Certificación Presupuestaria.
- Verifique si los viáticos fueron otorgados para la ejecución de actividades del programa.
- Si corresponde Informe del viaje con respaldos.
- Autorización de pago.
- Planilla de viáticos.
- Factura y/o recibo de la empresa de transporte y que la fecha coincida con el viaje.

Objetivo:

Fuente:

Conclusión:

Analizar e identificar si las actividades reflejadas en el POA fueron planificadas y ejecutadas de acuerdo a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.
Comprobantes de Ejecución de Gastos.
Revisados los documentos solicitados a través de la aplicación de procedimientos, se verificó que los viáticos del personal de la unidad se encuentran debidamente y oportunamente respaldados.



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA)

**“AUDITORIA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIECIA DEL
PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCION INTEGRAL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”**

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Objetivo de Gestión: Mantener bajo control epidemiológico integral las enfermedades transmitidas por vectores de Chagas, Malaria, Dengue, Chicungunya y Zika a través del control, diagnóstico, tratamiento, vigilancia entomológica, epidemiológica, movilización y educación sanitaria en los municipios endémicos del departamento de Tarija.

Partida 2.4.1.20 Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y

Pertenece al Procedimiento N° 6 del Programa de Trabajo archivado en: LC-3

PREVENTIVO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	PROCEDIMIENTO					
FECHA	Nº			a)	b)	c)	d)	e)	f)
19/11/2021	1188	VECTORES CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CANCELACIÓN POR SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VARIOS VEHÍCULOS DEL PROGRAMA VECTORES, TALLER MECÁNICO RALLY.	11.742,00	✓	\$	✓✓	≠	≤	¢
22/11/2021	1250	CONTROL VECTORES CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CANCELACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DEL PROGRAMA CHAGAS- MALARIA, CAMIONETA TOYOTA HILUX PLACA 01-01-033	8.532,00						
22/6/2021	388	CONTROL VECTORES CHAGAS- MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANCELACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, PLACAS 108, 3110-TGL, 3110-	6.270,00						
23/4/2021	585	CONTROL VECTORES CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CANCELACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE VECTORES, PLACAS Nº 1682-BAN, Y 3110- TKA, A TALLER MECÁNICO RALLY DE LUCIO	3.033,00						
14/10/2021	998	CONTROL VECTORES CHAGAS- MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CANCELACIÓN POR SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DE MOTOCICLETA HONDA XL -	1.430,00						
7/10/2021	982	VECTORES CHAGAS- MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CANCELACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE 2 MOCICLETAS, MD 28E94200783 Y MD 28E94200727, TALLER DE MOTOS H.D.DE	1.820,00						



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.8

21/11/2021	1215	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES. PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETA CON XL 185-S. SEGÚN SOLICITUD	2.610,00								
7/10/2021	983	VECTORES CHAGAS- MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CANCELACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE 2 MOTOCICLETAS, A245 Y A251. TALLER DE MOTOS H.D. DE HERNÁN DÁVILA. SOLICITUD	1.790,00								
21/11/2021	1217	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES. PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETA CON CTX 200. SEGÚN SOLICITUD	2.800,00								
21/11/2021	1218	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES. PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETA CON XL -15. SEGÚN SOLICITUD	2.370,00								
21/11/2021	1219	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES. PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS DEL PROGRAMA. SEGÚN	2.175,00							1	
22/11/2021	1248	CONTROL VECTORES CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CANCELACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO DEL PROGRAMA CHAGAS, CAMIONETA TOYOTA	12.650,00								
TOTALES			57.222,00								

Trabajo realizado.

Verifique:

- Solicitud de la unidad requiriente debidamente justificado.
- Informe técnico de justificación del mantenimiento.
- Certificación presupuestaria.
- Contrato u orden de trabajo.
- Factura.
- Acta de conformidad de entrega de mantenimiento.

Objetivo:

Analizar e identificar si las actividades reflejadas en el POA fueron planificadas y ejecutadas de acuerdo a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Fuente:

Comprobantes de Ejecución de Gastos.

Conclusión:

Revisados los documentos solicitados a través de la aplicación de procedimientos, se verificó que los gastos realizados por el mantenimiento de los vehículos y motocicletas de la institución se ha ejecutado de tal forma que está de conformidad con lo esperado.

①

No se realizó la presentación de facturas para respaldar la salida de dinero. Ver deficiencia en LC-2/3



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.9

0000023

Gobierno Autónomo Departamental de Tarija

SIGEP

REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS

12/12/2021 19:10:21
Gestión: 2021
Régimen de Ejecución de Gastos
Página 1 de 1

Entidad: 906 Gobierno Autónomo Departamental de Tarija	NUMERO DE DOCUMENTO N° Preventivo: 1219 N° SI: 0 N° Compromiso: 1 N° Devengado: 1 N° Pagar: 0 N° Secuencia: 0
Dirección Administrativa: 22 SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
Fecha Elaboración: 11/12/2021 Estado: FIRMADO	
TIPO DE FORMULARIO: Con Imputación Presupuestaria ☒ Sin Imputación Presupuestaria ☐	TIPO DE DOCUMENTO: Original
TIPO DE EJECUCIÓN: Normal Gasto	REGULARIZACIÓN: SI ☐ NO ☒
MOMENTOS: Preventivo ☐ CON IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: Compromiso ☒ Devengado ☒ Pagar ☐ SIN IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: Devengado ☐ Pagar ☐	
DOCUMENTO DE RESPALDO: Tipo 59 Subordinación de Pago Unico ☒ N° Doc: 1296	
Fecha de Documento: 11/12/2021 Fecha de Recepción: 11/12/2021 Fecha de Vencimiento: 11/12/2021	
PLANILLA: Tipo: Gestión: Mes:	DATOS ADICIONALES COMPRAS: Proceso de Compra: CUICP:
CLASE DE GASTO: Con Imputación 4 BIENES Y SERVICIOS Sin Imputación	SIGADE: SISIN: OTFIN: Código Moneda: 69 BOLIVIANOS Fecha de Tipo de Cambio: Tipo de Cambio: Compra ☐ Venta ☐
RESUMEN OPERACIÓN: PROCLINTEG, ENFERMERAS DE VECTORES, PARA REGISTRAR LA CANCELACION POR SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS DEL PROGRAMA DE CON SUSTITUTO GITE P.C.I.T.V.CH.M.205/21, CIRCULACION INTERNA N°706 PRODUYMA FORMULARIO SMI 01 CON AUTORIZACION DE PAGO N°001296 Y CON FACTURA N° SE ADJUNTA DOCUMENTACION RESPALDATORIA	TOTAL AUTORIZADO: 2,175.00 TOTAL RETENCIONES: 0.00 TOTAL MULTAS: 0.00 LIQUIDO PAGABLE: 2,175.00
Son: Dos mil ciento setenta y cinco 00/100 Colóns	TOTAL DOCUMENTO: 2,175.00
BENEFICIARIOS	
Tipo Doc. Nro Documento Identificación Expedido en Nombre o Razón Social Banco Cuenta Bancaria IMPORTE	
NIT 1720695014 N.A. DAVILA MELIYAN HERNAN	2,175.00
Total: 2,175.00	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	
U/E Prog. Proy. Act/Obra Fuente Organismo Objeto del Gasto Ent. Trans. Descripción IMPORTE	
32 40 0 66 20 220 2.175.00 0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	2,175.00
Total: 2,175.00	
CUENTA BANCARIA	
U/E Org. Cuenta Libro Descripción IMPORTE	
20 220 10000000036596 0090222001 Libreta SEDES Regalías (20+20)	2,175.00
Total: 2,175.00	

Jr. Fabian Camacho Gutierrez
TECNICO CONTABLE
UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SERVIDOR JUAN MISAEL SARACHO

Fecha Verificación: 12/12/2021 19:08:20

Fecha Aprobación: 12/12/2021 19:08:20

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
EJECUTADO
SECCION ARCHIVOS

Lic. Johann Renato Antequera
JEFE DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SEDES - TARIJA

Firma
EDUARDO CAMATA SALAS

Fecha Firma: 12/12/2021 19:10:16

Dr. Paul Alvaro Angulo Guez
DIRECTOR TECNICO
Servicio Departamental de Salud - SEDES

Ver T/R en P/T LC-4/6.7



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.10

00000000

1219

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Nº 001296

Fondos: 606 (20-220)

Actividad: Uecto.es.

Conceder

Envíase proceder el trámite a favor de: Taller de Motores H.D

Por la suma de: Bs. 2.175,00

Para el pago de: Reparación de Motores

Son: Dos mil ciento setenta y cinco 00/100 Bolivianos.

ADMINISTRADOR
SERVICIO DPTAL. DE SALUD

Dr. Juan Carlos Rodríguez
JEFE DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SEDES - TARIJA

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
EJECUTADO
SECCIÓN ARCHIVOS

Ver T/R en P/T LC-4/6.7



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.11

0000018

≠

ORDEN DE SERVICIO FORM.: ODS- 08		N° PRENUMERADO PROG. VEC: S- 09		
TALLER DE MOTOS HD		FECHA EMISIÓN: 2-dic-21		
Señores:		Dirección: Av. Los Membrillos/ Carlos Paz N° 1005		
Persona Contacto: Hernán Davila Beltrán				
Telef/Fax: 66-33229 del: 79261474		Plazo de entrega: 10 días		
NIT: 1799695014 C.I: 1799695				
e-mail:				
Habiéndose adjudicado las obras y/o servicios citados en la descripción, agradecemos a Uds. Ejecutar los mismos y coordinar la recepción y conformidad con la sección de Servicios Generales y/o Unidad Solicitante del SEDES TARIJA, conforme al plazo de entrega ofertado. La factura deberá consignar los ítems adjudicados, al NIT del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija N° 178928029				
CANTIDAD PEDIDA	UNIDAD MANEJO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O SERVICIO	PRECIO (Bs.) UNIT.	TOTAL
1	Serv.	Reparación de motor y rectificado y revisión eléctrica Moto XL200. Reparación de 4 bobinas de motor, carga de batería y encendido, rectificado y revisión eléctrica de la moto XL-200	680,00	680,00
1	Serv.	Revisión y arranque y eléctrica general de moto XL-200 blanca, Revisión de serbato de arranque- revisión arranque y revisión eléctrica general de la moto XL-200 Blanca	380,00	380,00
1	Serv.	Revisión orquilla y frenos, cambio de focos y palanca de freno de la moto XR Honda negra Placa 3427 - IPP, Revisión de bujes de orquilla trancera, revisión de freno, cambio de focos de luz y palanca de freno de la moto XR Honda Placa 3427 -IPP	460,00	460,00
1	Serv.	Mantenimiento de palanca de freno, balatas, filtro, tarrón de la moto XL-200 Blanca, mantenimiento de palanca de freno, balatas de freno trasero, filtro de aire, bujía, carcasa de farol delantero de la Moto XL-200 Blanca	295,00	295,00
1	Serv.	Revisión de velocímetro, piñon, soldadura de sistema de la moto XL-200 Blanca, mantenimiento de guardabarros delantero, cable de velocímetro, piñon, soldadura de sistema de velocímetro de la Moto XL-200 Blanca	360,00	360,00
COSTO TOTAL Bs.:			2.175,00	
Son: Dos mil ciento setenta y cinco 00/100 Bolivianos				

Observaciones:

Solicitud de Obras y/o Servicios:	PROG. VEC: S- 09	APROBACIÓN AUTORIDAD DELEGADA Dr. Álvaro Castellano Grosse Intendente Municipal Secretaría de Gobierno y Salud - SEDGS
Unidad Solicitante:	Responsable de Programa Vectores	
Destino de la Obra y/o Servicio:	Reparación de Moto	
Presupuesto Programa/Proyecto:	CONTROL INTEGRAL DE LA ENFERMEDAD TRANSMITIDAS DE VECTORES (CHAGAS, MALARIA) EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA.	
N° Preventiva SIGEP:	1219	

NOTA: Si los proponentes no entregasen el producto o servicio en el tiempo establecido por la Orden de Compra u Orden de Servicio, serán pasibles a lo que establece el Art.2 inc. j. del D.S. 0956.
Los Términos y Plazos comenzarán a correr a partir del día siguiente hábil a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto y concluyen al final de la última hora del día de su vencimiento.

C/C: Almacén/Archivos Fijos
Proveedor

TALLER DE MOTOS
21-12-21
Hernán Davila B.

Recepción Proveedor:
fecha:
2-12-2021

Ver T/R en P/T LC-4/6.7



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.13

0000013

 Gobierno Autónomo
Departamental de
TARIJA

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
ÁREA DE VECTORES
CHAGAS-DENGUE-MALARIA

 **SEDES**

Tarija, 18 de noviembre del 2021
CITE: P.C.I.T.V.CH.M.-265/2021

Señor:

Lic. Renato J. Antequera
JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA
SEDES - TARIJA

Presente. -

6709/021

Ref.: SOLICITUD DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, tengo a bien dirigirme a su autoridad, para solicitarle encarecidamente, pueda instruir a quien corresponda la certificación presupuestaria (Asignación a preventivo SIGEP), para el MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS, para el uso de los técnicos del Programa Control Integral de Enfermedades Transmitidas de Vectores (Chagas-Malaria) por las instancias que correspondan, se pide instruya emitir la certificación presupuestaria (Asignación a preventivo SIGEP), para la adquisición de los servicios detallados Form. SBM-01 y Pro forma de la partida 21120 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS MAQUINARIAS.

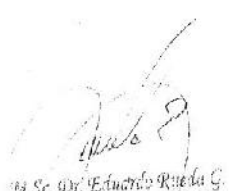
En tal sentido agradeceré certificar de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad:	906	Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
DA	22	Servicio Departamental de Salud
UE	32	Servicio Departamental de Salud
Cat. Prg.:	40 00 66	Programa Control Integral de Enfermedades Transmitidas de Vectores (Chagas-Malaria) Departamento de Tarija
FTE	20	Recursos Específicos
Org.	220	Regalías

En virtud a lo señalado precedentemente, solicito la autorización de inicio de proceso y formalización de la contratación para el Programa Control Integral de Enfermedades Transmitidas de Vectores (Chagas-Malaria) gestión 2021.

Sin otro particular me despido de usted con las consideraciones de mayor respeto.

Atentamente,


M. Sc. Dr. Eduardo Rueda G.
RESPONSABLE AREA VECTORES
CHAGAS - MALARIA - DENGUE

Cc-Abil.

Dirección: Av. Potosí # 543
Teléfono: (591) 4 56 66866
Web: www.tarija.gob.bo

Ver T/R en P/T LC-4/6.7



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.14

0000012 \$

 Gobierno Autónomo
Departamental de
TARIJA

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
ÁREA DE VECTORES
CHAGAS-DENGUE-MALARIA

Tarija, 16 de noviembre del 2021
CITE: P.C.I.T.V.CH.M.- 270/2021

Señor:

Lic. Renate J. Antecueru
JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA
SEDES - TARIJA

Presente. -

Ref.: INFORME DE ADICIONAL DE MANTENIMIENTO DE MOTOS

De mi consideración:

Con el objetivo de realizar las actividades programadas de septiembre a diciembre de la gestión 2021, que están aprobadas dentro del POA 2021 las cuales no se pudieron ejercer estas actividades debido a que no se tuvo el desembolso, ocasiono la suspensión de mantenimiento de movilidades y motos, solicitamos a su autoridad, quiera considerar y autorizar la **certificación de recursos** de la partida 21120 mantenimiento y reparación de vehiculos maquinarias correspondiente a las proformas adicionales N° 48355-48356-48357-48358-48368, el motivo es porque el mantenimiento de las motos no se realizó desde hace 6 años de los técnicos que trabajan en los diferentes municipios con actividades rurales en comunidades endémicas del programa de Chagas especialmente como son; evaluaciones entomológicas rociado químico de viviendas infectadas de vinchuca y cuando se le llevo al taller las motos se encontraron y verificaron que tenia que realizarse mas mantenimiento a las motos que son herramienta necesaria para el trabajo del personal técnico para que efectué los objetivos programados en sus actividades.

Sin otro particular me despido de usted con las consideraciones de mayor respeto.
Atentamente


Dr. Sc. Dr. Edgardo Rueda G.
RESPONSABLE AREA VECTORES
CHAGAS - MALARIA - DENGUE
TARIJA

Co-arch
Tarija, 15 de noviembre del 2021

Señor:

Dirección: Av. Potosí # 543
Teléfono: (591) 4 66 66856
Web: www.tarija.gob.bo

Ver T/R en P/T LC-4/6.7



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA)

**“AUDITORIA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIECIA DEL
PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCION INTEGRAL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”**

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Objetivo de Gestión: Mantener bajo control epidemiológico integral las enfermedades transmitidas por vectores de Chagas, Malaria, Dengue, Chicungunya y Zika a través del control, diagnóstico, tratamiento, vigilancia entomológica, epidemiológica, movilización y educación sanitaria en los municipios endémicos del departamento de Tarija.

Partida 2.5.2.20 Consultores individuales en Línea

Pertenece al Procedimiento N° 6 del Programa de Trabajo archivado en: LC-3

PREVENTIVO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	PROCEDIMIENTO							
FECHA	Nº			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)
23/12/2021	878.3.1	PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANS. DE VECTORES(CHAGAS MALARIA). PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN A CONSULTOR DE LÍNEA(BIOQUÍMICA),CORRESPONDIENTE DEL MES DE DICIEMBRE 2021, CIRCULACIÓN INTERNA N°7823-21, SOLICITUD CITE	4.009,00	✓	\$	≠	✓✓	∅	✗	Σ	↗
23/12/2021	876.3.1	PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANS. DE VECTORES(CHAGAS MALARIA). PARA REGISTRAR LA CANCELACIÓN A CONSULTOR DE LÍNEA(ESTADÍSTICA),CORRESPONDIENTE DEL MES DE DICIEMBRE 2021, CIRCULACIÓN INTERNA N°7893-21 SOLICITUD CITE	4.009,00						①		
22/11/2021	876.1.1	PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANS. DE VECTORES(CHAGAS MALARIA). PARA REGISTRAR LA CANCELACIÓN POR CONSULTOR DE LÍNEA(ESTADÍSTICA),CORRESPONDIENTE DEL 11 DIAS DEL MES DE SPRTIEMBRE Y MES DE OCTUBRE 2021, CIRCULACIÓN INTERNA N°6607-	5.478,47						✗		
9/12/2021	876.2.1	PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANS. DE VECTORES(CHAGAS MALARIA). PARA REGISTRAR LA CANCELACION POR CONSULTOR DE LINEA(ESTADISTICA),CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2021, CIRCULACION INTERNA N°7294-21 SOLICITUD CITE	4.009,00								
9/12/2021	878.2.1	PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANS. DE VECTORES(CHAGAS MALARIA). PARA REGISTRAR LA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE CONSULTOR DE LINEA(BIOQUIMICA),CORRESPONDIENTE AL	4.009,00								
22/11/2021	878.1.1	PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANS. DE VECTORES(CHAGAS MALARIA). PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR DE LÍNEA(BIOQUÍMICA),CORRESPONDIENTE A 8	5.078,00								



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.16

16/4/2021	332	CONTROL VECTORES CHAGAS - MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CANCELACIÓN DE SERVICIOS A CONSULTORES EN LÍNEA, POR EL MES DE MARZO 2021, A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA CHAGAS - MALARIA SEGÚN	12.176,40																
9/4/2021	313	CONTROL VECTORES- CHAGS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CANCELACIÓN DE SERVICIOS, A CONSULTORES EN LÍNEA, POR EL MES DE FEBRERO 2021, FUNCIONARIOS ISCELA LUIZAGA, MENDOZA ARENAS. SOLICITUD CITE:	5.797,90																
14/5/2021	463	CONTROL VECTORES CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CANCELACIÓN DE SERVICIOS A CONSULTORES EN LÍNEA, POR EL MES DE ABRIL 2021. FUNCIONARIOS LUIZAGA ISELA, MENDOZA AMELIA, SOFIA SOSA. SEGÚN	13.049,00																
15/7/2021	594	CONTROL VECTORES CHAGAS - MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CANCELACIÓN DE SERVICIOS A CONSULTORES EN LÍNEA, POR EL MES DE JUNIO 2021, FUNCIONARIOS DE	5.113,00																
8/7/2021	625	CONTROL VECTORES- CHAGAS - MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CANCELACIÓN DE SERVICIOS A CONSULTORES EN LÍNEA, POR EL MES DE MAYO 2021, FUNCIONARIOS LUIZAGA	13.049,00	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
TOTALES			75.777,77																

Trabajo realizado.

Verifique:

- Solicitud de Cancelación.
- Informe de trabajo Realizado.
- Contrato.
- Certificación Presupuestaria.
- Si cuenta con Autorización de Pago.
- Cotejar planillas de pago con listas de asistencia.
- Verifica si de acuerdo al importe de la contratación se ha seguido los procedimientos de la modalidad de contratación que establece el D.S. 0181 y el D.S. 1497.
- Verifique el formulario de pago mensual de la AFPs, el NIT y/o la declaración de impuestos trimestral.

Objetivo: Analizar e identificar si las actividades reflejadas en el POA fueron planificadas y ejecutadas de acuerdo a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Fuente: Comprobantes de Ejecución de Gastos.

Conclusión: Una vez revisada la documentación obtenida mediante los distintos procedimientos se

evidenció que los servicios de consultoría en línea se realizaron de manera razonable.

①

No se realizaron los descuentos al personal de acuerdo al número de retrasos. Ver deficiencia en

LC-2/2



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.17

000013

22/11/2021 07:48:48
Gestión: 2021
REG-EjecuciónGasto
Página: 1 de 1

Registro de Ejecución de Gastos

Entidad: 506 Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
Dirección Administrativa: 22 SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
Fecha Elaboración: 19/11/2021 Estado: APROBADO

NUMERO DE DOCUMENTO
N° Previsional: 1113 N° EIP: 0
N° Compromiso: 1
N° Devengado: 1
N° Pago: 0
N° Secuencia: 0

TIPO DE FORMULARIO: Con Imputación Presupuestaria ☒ Sin Imputación Presupuestaria ☐
TIPO DE DOCUMENTO: Original
TIPO DE EJECUCIÓN: Normal Gasto
REGULARIZACIÓN: SI ☐ NO ☒

MOMENTOS: Preventivo ☐ CON IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: Compromiso ☒ Devengado ☒ Pagado ☐
Sin Imputación Presupuestaria: Devengado ☐ Pagado ☐

DOCUMENTO DE RESPALDO: Tipo: 53 Autorización de Pago Documento N° Doc: 1125
Fecha de Documento: 19/11/2021 Fecha de Recepción: 19/11/2021 Fecha de Vencimiento: 19/11/2021

PLANILLA: Tipo: Gestión: Mes: Proceso de Compra: DUCE:

CLASE DE GASTO: Con Imputación: 4 Bienes y Servicios SIGADE: SISIN: OTPR: Consign Moneda: 09 BOLIVIANOS Denominado: Fecha de Tipo de Cambio: Tipo de Cambio: Comprar ☐ Vender ☐

RESUMEN OPERACION: PROCINTERFERMTRANSDE VECTORES PARA REGISTRAR LA COMPRA DE SOLITOS DE GASOLINA PARA ACTIVIDADES PROGRAMADAS QUE REALIZARAN EN ENTRE RIOS, SEGUN SOLICITUD CITE: P.O.T.V CHIM-20021, CIRCULACION INTERNA N° 5281 FORMULARIO SBM-21, CON AUTORIZACION DE PAGO N° 00 Y CON FACTURA N° 00 SE ADJUNTA DOCUMENTACION RESPALDATORIA.

Son: Un mil ochocientos sesenta y dos (1862) Bolivianos

TOTAL AUTORIZADO: 1,870.00
TOTAL RETENCIONES: 0.00
TOTAL MULTAS: 0.00
LIQUIDO PAGABLE: 1,870.00
TOTAL DOCUMENTO: 1,870.00

BENEFICIARIOS

Tipo Doc.	Nro Documento Identificación	Expediente	Nombre o Razón Social	Banco	Cuenta Bancaria	IMPORTE
CI	5005199	TAR	ARMENDEL CHOQUE CONCEPCION MARIO			1,870.00
Total:						1,870.00

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

LE	Prog.	Prov.	Act/Obr	Fuente	Organismo	Objeto del Gasto	Ent. Trans.	Descripción	IMPORTE
32	40	0	26	20	220	3.4.1.10	0	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	1,870.00
Total:									1,870.00

CUENTA BANCARIA

Cuenta	Organismo	Cuenta	Libreta	Descripción	IMPORTE
29	220	1000000036590	0090222001	Libreta SEDES Regalos (20-220)	1,870.00
Total:					1,870.00

Usuario: *Fabian Canache Luján*
Firma: *Fabian Canache Luján*
Cargo: JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA SEDES - TARIJA
Fecha Firma: 22/11/2021 07:48:48

Usuario: *Lic. Johann Renato Arriaguer*
Firma: *Lic. Johann Renato Arriaguer*
Cargo: JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA SEDES - TARIJA
Fecha Firma: 22/11/2021 07:48:48

SEDES - TARIJA

Ver T/R en P/T LC-4/6.15



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAE SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.18

Ministerio de Salud y Deportes
Secretaría de Desarrollo Humano
Servicio Departamental de Salud
TARIJA - BOLIVIA

AUTORIZACIÓN DE PAGO

000041

Nº 000647

Fondos: Cob. (20-220)

Actividad: Vectores

DÍA	MES	AÑO
08	07	21

Señor: Contador

Sírvase proceder el trámite a favor de: Luizaga S. Isela - Mendoza A. Amelia - Josa G. Sefis

Por la suma de: B3.049,00

Para el pago de: Servicios de consultoría en línea correspondiente al mes de mayo/21; según solicitud, planillas con respaldos, certificación adjuntas.

So: Tres mil cuarentos y nueve 00/100 Bolivianos.


ADMINISTRADOR JEFE DE LA UNIDAD
SERVICIO DPTAL. DE SALUD
SEDES - TARIJA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.19

000035

Staff's On-Duty/Off-Duty Timetable

(CHAGAS)

2021-05-01 -- 2021-05-31

CHAGAS 19 Isela Luizaga E:0 A:0 TA:0 Min. Atraso SIN DESC.									
05/01 sáb.	05/02 dom.	05/03 lun.	05/04 mar.	05/05 mié.	05/06 jue.	05/07 vie.	05/08 sáb.	05/09 dom.	05/10 lun.
		06:53-13:07 13:25-15:06	07:03-13:04 13:26-15:03	07:00-13:07 13:26-15:11	06:58-13:03 13:25-15:07	06:57-13:01 13:26-15:01			06:54-13:07 13:26-15:01
05/11 mar.	05/12 mié.	05/13 jue.	05/14 vie.	05/15 sáb.	05/16 dom.	05/17 lun.	05/18 mar.	05/19 mié.	05/20 jue.
06:57-13:03 13:26-15:01	07:00-13:03 13:25-15:02	06:56-13:03 13:22-15:03	06:51-13:02 13:24-15:02			06:55-13:03 13:26-15:03	07:05-13:06 13:26-15:06	06:56-13:04 13:24-15:04	06:56-13:04 13:22-15:02
05/21 vie.	05/22 sáb.	05/23 dom.	05/24 lun.	05/25 mar.	05/26 mié.	05/27 jue.	05/28 vie.	05/29 sáb.	05/30 dom.
07:04-13:04 13:25-15:02			06:58-13:07 13:26-15:04	07:01-13:08 13:29-15:04	06:56-13:06 13:27-15:01	07:04-10:12 -	07:00-13:04 13:25-15:02		
05/31 lun.	06/01 mar.	06/02 mié.	06/03 jue.	06/04 vie.	06/05 sáb.	06/06 dom.	06/07 lun.	06/08 mar.	06/09 mié.
06:53-13:04 13:26-15:02		9							
CHAGAS 24 Amelia Mendoza E:26 A:0 TA:26 Min. Atraso SIN DESC.									
05/01 sáb.	05/02 dom.	05/03 lun.	05/04 mar.	05/05 mié.	05/06 jue.	05/07 vie.	05/08 sáb.	05/09 dom.	05/10 lun.
		07:01-13:05 13:25-15:02	07:00-13:04 13:26-15:01	07:05-13:06 13:27-15:09	07:01-13:03 13:26-15:07	06:59-13:02 13:26-15:01			07:07-13:05 13:28-15:01
05/11 mar.	05/12 mié.	05/13 jue.	05/14 vie.	05/15 sáb.	05/16 dom.	05/17 lun.	05/18 mar.	05/19 mié.	05/20 jue.
07:05-13:03 13:28-15:01	07:07-13:03 13:26-15:03	07:10-13:03 13:26-15:03	07:04-13:02 13:22-15:02			07:04-13:03 13:30-15:03	07:00-13:05 13:23-15:03	07:05-13:03 13:26-15:03	07:07-13:04 13:29-15:01
05/21 vie.	05/22 sáb.	05/23 dom.	05/24 lun.	05/25 mar.	05/26 mié.	05/27 jue.	05/28 vie.	05/29 sáb.	05/30 dom.
07:04-13:03 13:28-15:02			07:10-13:08 13:29-15:02	07:06-13:08 13:30-15:04	07:10-13:03 13:31-15:03	07:07-10:04 -	07:04-13:04 13:26-15:02		
05/31 lun.	06/01 mar.	06/02 mié.	06/03 jue.	06/04 vie.	06/05 sáb.	06/06 dom.	06/07 lun.	06/08 mar.	06/09 mié.
07:06-13:03 13:29-15:02									
CHAGAS 304 Sofia Gossa E:12 A:9 TA:21 Min. Atraso SIN DESC.									
05/01 sáb.	05/02 dom.	05/03 lun.	05/04 mar.	05/05 mié.	05/06 jue.	05/07 vie.	05/08 sáb.	05/09 dom.	05/10 lun.
		07:03-13:04 13:24-15:04	07:04-13:02 13:22-15:03	07:05-13:09 13:27-15:09	07:01-13:02 13:24-15:07	Comision			07:08-13:04 13:29-15:02
05/11 mar.	05/12 mié.	05/13 jue.	05/14 vie.	05/15 sáb.	05/16 dom.	05/17 lun.	05/18 mar.	05/19 mié.	05/20 jue.
07:07-13:01 13:40-15:05	07:05-13:09 13:28-15:02	07:07-13:03 13:28-15:03	07:06-13:01 13:25-15:02			07:06-13:04 13:30-15:03	07:06-13:01 13:25-15:07	07:05-13:09 13:24-15:01	07:06-13:08 13:25-15:01
05/21 vie.	05/22 sáb.	05/23 dom.	05/24 lun.	05/25 mar.	05/26 mié.	05/27 jue.	05/28 vie.	05/29 sáb.	05/30 dom.
07:05-13:02 13:25-15:02			07:05-13:07 13:28-15:02	07:05-13:05 13:29-15:03	07:03-13:08 13:31-15:01	07:07-10:17 -	07:04-13:11 13:29-15:02		
05/31 lun.	06/01 mar.	06/02 mié.	06/03 jue.	06/04 vie.	06/05 sáb.	06/06 dom.	06/07 lun.	06/08 mar.	06/09 mié.
07:05-13:03 13:29-15:01									

Dr. Humberto Vilca Ch.
RESPONSABLE CONTROL DE ASISTENCIA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SEDES - TARIJA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.20

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD - TARIJA
PLANILLA DE PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS POR CONSULTORIAS EN LINEA
PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES MES DE: MAYO 2021

Item	Nombre y Apellido	C.I.	Cargo	Fecha Inicio Contrato	Fecha de Fin de Contrato	Haber Básico	Total Dias Trabajados	Total Ganado	Total Dias Descuentos	Total Dias a Cancelar	Monto a Descantar por Faltas y/o Retrazos	Retencion por RC-VA 13%	Total a Cancelar	Firma
1	Luizaga Sanchez Isela Maribel	4262953	Administradora	19/02/2021	18/06/2021	4.949,00	30	4949,00		30	-		4.949,00	
2	Mendoza Arenas Amelia Isabel	5042332	Estadístico	03/02/2021	02/06/2021	4.091,00	30	4091,00		30	-		4.091,00	
3	Sofia Cardila Sosa Guzman	504395	Bioquímica	08/03/2021	07/07/2021	4.009,00	30	4009,00		30	-		4.009,00	
			TOTALES			13.049,00		13.049,00	0		-		13.049,00	

Tarija, 9 de junio de 2021

Elaborado Por:

Isela Maribel Luizaga Sanchez
ADMINISTRADORA
PROGRAMA CONTROL INTEGRAL DE ENFERMEDADES
TRANSMITIDAS POR VECTORES (ONGAS-MALARIAS)
SEDES - TARIJA

Vo Bo:

M.Sc. Dr. Eduardo Rueda G.
RESPONSABLE AREA VECTORES
ONGAS - MALARIA - DENGUE
SEDES - TARIJA

Ver T/R en P/T LC-4/6.15



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.21

000034



Gobierno Autónomo
Departamental de
TARIJA



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

A : Dr. Eduardo Rueda Guerrero
RESP. DPTAL. PROGRA. VECTORES SEDES - TARIJA

DE : Lic. Isela Maribel Luizaga Sánchez
RESP. ADM. PROYECTO CONTROL INTEGRAL ENF. TRANS.
DE VECTORES CHAGAS-MALARIA

FECHA: Tarija, 02 de Junio de 2021

REF. : INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO 2021

De mi mayor consideración:

A tiempo de saludarle, me dirijo a su autoridad con el objeto de hacerle llegar el informe de actividades del componente de diagnóstico, correspondiente al mes de mayo de la presente gestión.

Sin otro motivo me despido con un cordial saludo y deseándole éxito en las funciones que desempeña.

Atentamente:


Lic. Isela M. Luizaga Sánchez
ADMINISTRADORA DE PROGRAMA VECTORES
SEDES - TARIJA



Dirección: Av. Potosí N° 543
entre c. Junín y c. Santa
Cruz
Tarija - Bolivia



Teléfono: (591) 4 68
43266
(591) 4 68 43267
Fax: (591) 4 68 43268



Email: tarijasedes@gmail.com



Gobierno Autónomo
Departamental de
TARIJA



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

A: Dr. Eduardo Rueda Guerrero
RESPONSABLE DE VECTORES

VIA: Lic. Isela Luizaga
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO PROYECTO CHAGAS Y MALARIA

DE: Ing. Amelia Isabel Mendoza Arenas
ESTADISTICO DE PROGRAMA

FECHA: 3 de junio de 2021

REF: **INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL DE 2021**

De mi mayor consideración:

A tiempo de saludarle, me dirijo a su autoridad con el objeto de hacerle llegar el informe de actividades correspondiente al mes de Mayo de la presente gestión.

Sin otro motivo me despido con un cordial saludo y deseándole éxito en las funciones que desempeña.

Atentamente,

Ing. Amelia I. Mendoza Arenas
ESTADISTICO DE PROGRAMA, CHAGAS - MALARIA
SEDES - TARIJA

c.c./Arch.



Dirección: Av. Potosí Nº 543
entre c. Junín y c. Santa Cruz
Tarija - Bolivia



Teléfono: (591) 4 66 43266
(591) 4 56 43267
Fax: (591) 4 56 43268



Email: tarjasedes@gmail.com



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.23

MINISTERIO
de SALUD

DESARROLLO HUMANO

000026

CONTRATO ADMINISTRATIVO 003/2021 VEC
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA
PROFESIONAL I - ADMINISTRADOR LOGÍSTICO
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD "SEDES" TARIJA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Conste por el presente Contrato Administrativo que celebra por una parte la **GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA** con domicilio en calle General Trigo casi 15 de abril en la ciudad de Tarija, Provincia Cercado y Departamento de Tarija, Edificio de la Gobernación con NIT N° 178928029 representado legalmente por la LIC. SILVIA EUGENIA LÓPEZ BALDIVIESO, quien es mayor de edad, capaz en derecho, natural y vecina de esta ciudad, estado civil casada, de ocupación estudiante, con domicilio Calle Daniel Campos entre Avaroa y Alejandro del Carpio - Tja., portador de la cedula de identidad N° 5009210 Tarija, en calidad de **DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE RECURSOS HUMANOS** dependiente de la **SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS** delegada por el Dr. Adrián Esteban Oliva Alcázar Gobernador del Departamento de Tarija, a través de la Resolución Administrativa N° 133/2018 de fecha 04 de julio de 2018, que en adelante se denominara la **ENTIDAD** y de la otra parte **ISELA MARIBEL LUIZAGA SÁNCHEZ**, con Cédula de Identidad N° 4262953 expedido en el Departamento de La Paz, Lic. en Economía, con domicilio en B/Juan Pablo II AV/ Jerusalén N° 716 de la ciudad de Tarija, que en adelante se denominará el **CONSULTOR**, quienes celebran y suscriben el presente Contrato Administrativo, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- (ANTECEDENTES) La **ENTIDAD**, en proceso realizado bajo las normas y regulaciones de contratación establecidas en el Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) y sus modificaciones para la Contratación de Servicios de Consultoría Individual de Línea bajo la Modalidad de Contratación Menor; en base a requerimiento del **SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD "SEDES" TARIJA**, con la finalidad de dar continuidad al proceso de mejoramiento institucional en toda sus áreas operativas, optimizar el uso de los recursos departamentales y responder eficientemente a las necesidades colectivas que contribuyan al desarrollo Departamental que han sido implementadas y programadas para la presente gestión, tiene la necesidad de contar con personal, calificado con experiencia y conocimientos en el área de la salud de acuerdo a los Términos de Referencia de la Consultoría.

Por lo expuesto anteriormente y considerando la significación del presupuesto asignado para el funcionamiento del Servicio Departamental de la Salud Tarija, es necesaria la contratación de consultor individual de línea, se tiene la asignación presupuestaria; certificación de partida presupuestaria **GADT/SDEF/DF/UP/CP/ect N° 328/2021** de fecha 12/02/2021 que adjunta reporte del sistema SIGEP, certificados por Enelda Castillo Torrez Profesional de Presupuestos vía Lic. Dariza Soledad Brozovich Martínez Jefe de Presupuestos - GADT y Lic. Fabiana Sfarich Rojas Directora Departamental de Finanzas; que avala la existencia de recursos para la contratación de los servicios de Consultoría Individual de línea; que serán contratados conforme los términos de referencia (TDR) elaborados por la Unidad Solicitante para que presente sus documentos, técnicos, legales y administrativos.

El Jefe de Finanzas de la Unidad de Administración del **SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD "SEDES" TARIJA**, Lic. Orcy Esmeralda Pantoja Barca en su condición de Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designación mediante Resolución Administrativa N° 126/2020 de fecha 28 de octubre de 2020, en uso de sus atribuciones conferidas por el Art. 34 Inc. a), b) f) y parágrafo II, Inc. a) resuelve dar inicio y adjudicar el proceso realizado en la Modalidad de Contratación Menor según las regulaciones de contratación establecidos en los Artículos 52 y 53 del D.S. N° 181 del 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y servicios (NB-SABS) y sus modificaciones.

SEGUNDA.- (LEGISLACIÓN APLICABLE) El presente Contrato se celebra al amparo de las siguientes disposiciones:

- 2.1. Constitución Política del Estado.
- 2.2. Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- 2.3. Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios - NB-SABS y sus modificaciones.
- 2.4. Ley del Presupuesto General del Estado aprobado para la gestión y su reglamentación.
- 2.5. Otras disposiciones relacionadas.

TERCERA.- (OBJETO Y CAUSA) La **ENTIDAD** contratante contrata los servicios del **CONSULTOR** para que en merito a la formación técnica y/o profesional, asuma las funciones de Consultor Individual de Línea para que preste los servicios como **PROFESIONAL I - ADMINISTRADOR LOGÍSTICO**; servicio que en adelante se

Ver T/R en P/T LC-4/6.15



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.24

000080

Gobierno Autónomo Departamental de Tarija

SIGEP REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS

23/12/2021 07:50:58
Gestión: 2021
RegistroEjecucionGasto
Página 1 de 1

Entidad: 905	Gobierno Autónomo Departamental de Tarija	NUMERO DE DOCUMENTO	N° Preventivo: 878	N° SIP: 0
Dirección Administrativa: 22	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD	N° Compromiso: 3	N° Devengado: 1	Planillas: 1405
Fecha Elaboración: 23/12/2021	Estado: APROBADO	N° Pago: 0	N° Secuencia: 0	

TIPO DE FORMULARIO	CON IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE EJECUCIÓN	REGULARIZACIÓN
Presupuesto	Presupuestaria	Original	Normal Gasto	SI: ☐ NO: ☒

MOMENTOS	CON IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	SIN IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA
Prevenir: ☐	Compromiso: ☒ Devengado: ☒ Pagado: ☐	Devengado: ☐ Pagado: ☐

DOCUMENTO DE RESPALDO

Tipo: 27 Liquidación de Planillas N° Finc: 1405

Fecha de Documento: 23/12/2021 Fecha de Inscripción: 23/12/2021 Fecha de Vencimiento: 23/12/2021

PLANILLA	DATOS ADICIONALES COMPARAS	
Tipo: Mensual	Gestión: 2021 Mes: Diciembre	Proceso de Compra: CUCE:

CLASE DE GASTO	SIGADE:	Código Moneda: 68	ROL PLANES
Con Imputación: 2 OTROS SERVICIOS	SISIN:	Fecha de Tipo de Cambio:	Compra: ☐ Venta: ☐
Sin Imputación:	CTFIN:	Tipo de Cambio:	

RESUMEN OPERACIÓN

PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (CHAGAS MALARIA), PARA REGISTRAR LA CANCELACIÓN A CONSULTA DE LINEA (ESTADÍSTICA), CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2021, CIRCULACIÓN INTERNA N° 783-21, SOLICITUD CITE: P.Q.T.V.C.H.M. N° 008/2021, PLANILLA, ASISTENCIA, INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES, FOT C.I., FOT NIT, FORM 610 v2, CONTRATO, SE ADJ. DOC. DE RESP.

TOTAL AUTORIZADO:	4.009,00
TOTAL RETENCIONES:	0,00
TOTAL MULTAS:	0,00
LIQUIDO PAGABLE:	4.009,00

Con: Cuatro mil noventa y ocho Bolivianos

TOTAL DOCUMENTO: 4.009,00

BENEFICIARIOS					
Tipo Doc.	Nro Documento	Expedido en	Nombre o Razón Social	Banco	Cuenta Bancaria
CI	5042952	TAR	MENDOZA ARENAS AMELIA ISABEL		
					Importe: 4.009,00

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA							
UE	Prog.	Proy.	Actividad	Fuente	Organismo	Código del Gasto	Ent. Trans.
42	10	0	68	20	220	2.5.2.25	D
CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA							Importe: 4.009,00
							Total: 4.009,00

CUENTA BANCARIA				
Fuente	Organismo	Cuenta	Libreta	Importe
20	220	10000000000000000000	0090022001	Libreta SEDES Registros (20-220)
				Total: 4.009,00

Dr. Paul Alvaro Justiniano Grosz
DIRECTOR TÉCNICO
Servicio Departamental de Salud - SEDS

Lic. Johana Renata Antequera
JEFE DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SEDES - TARIJA

MILTON PABLO CAMACHO
GUTIERREZ

Ver T/R en P/T LC-4/6.15



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAE SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.25

000076 5 ✓

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Nº 001405

Fondos Gob (20-220)

Actividad Vecinales

Contador

Proceder el trámite a favor de Amelia To Mendoza, A. - María E. Quiroga M.

Por la suma de Bs. 8.018,00

Por el pago de servicio de consultoría en áreas correspondiente

a diciembre 1/2021.

5 Ocho mil dieciocho 00/100 Bolivianos.

[Firma]

ADMINISTRACIÓN BOPED
SERVICIO DE SALUD
JEFE DE FINANZAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SEDES - TARIJA

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
EJECUTADO
SECCION ARCHIVOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.26



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD - TARIJA
PLANILLA DE PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS POR CONSULTORIAS EN LINEA
PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
MES DE DICIEMBRE 2021



ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	CARGO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA DE FIN DEL CONTRATO	VALOR BASICO	TOTAL DIAS TRABAJADOS	TOTAL CANCELADO	TOTAL DIAS DESCUENTOS	TOTAL DIAS A CANCELAR	MONTOS A DESCONTAR POR FALTAS Y/O RETRASOS	RETENCION POR INC. IVA 13%	TOTAL A CANCELAR	SERIAL
1	Mendoza Arenas Amelia Isabel	3042332	Estadístico del Programa	20/09/2021	31/12/2021	4,009.00	30	4,009.00		30			4,009.00	
2	Quispe Martínez María Eugenia	7169451	Bioquímica del Programa	23/09/2021	31/12/2021	4,009.00	30	4,009.00		30			4,009.00	
TOTALES						8,018.00		8,018.00					8,018.00	

Tarija, 31 de Diciembre de 2021

Elaborado por:

Tec. Rael Tapia
APOYO ADMINISTRATIVO

VoBo:

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
EJECUTADO
SECCIÓN ARCHIVOS

Dr. Claudio Martínez
RESPONSABLE DEL AREA DE VENTAS
SEDES - TARIJA

Ver T/R en P/T LC-4/6.15

000073



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.27

000069

... de diciembre del 2021
... LT.V.CH.M.- 306/2021

Señor
Lic. Renato J. Antequera
JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA
SEDES - TARIJA

Presente.

RECIBIDO
Tarija, 22 DIC 2021
Hora:
7893/021

Ref.: SOLICITUD DE CANCELACION DE DICIEMBRE

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, tengo a bien dirigirme a su autoridad, para solicitarle encarecidamente, pueda instruir a quien corresponda la cancelación de **haber correspondiente a diciembre** para la personal contratación consultores en línea del Programa Control Integral de Enfermedades Transmitidas de Vectores (Chagas-Malaria) por las instancias que corresponden, según certificación presupuestaria (Asignación a preventivo SIGEP) **preventivos N° 878 y 876** de la partida 25220 CONSULTORES INDIVIDUALES EN LINEA.

Entidad:	906	Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
DA:	22	Servicio Departamental de Salud
UE:	32	Servicio Departamental de Salud
Cal. Prg.:	40.00.86	Programa Control Integral de Enfermedades Transmitidas de Vectores (Chagas-Malaria) Departamento de Tarija
FTE:	20	Recursos Específicos
Org.:	220	Regalías

En virtud a lo señalado precedentemente, solicito la autorización de inicio de proceso y formalización de la contratación para el Programa Control Integral de Enfermedades Transmitidas de Vectores (Chagas-Malaria) gestión 2021.

Adjunto: planillas, informe de actividades, fotoc. carnet, asistencia, certif. impuesto, NIT, formulario de registro, contrato.

Sin otro particular me despido de usted con las consideraciones de mayor respeto.

Atentamente,

Dr. Claudio Montenegro Narvaez
RESPONSABLE DEL AREA DE VECTORES
SEDES - TARIJA

Cc: Arch.

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
EJECUTADO
SECCION ARCHIVOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.28

000001

AMELIA I MENDOZA A				Número de Tarjeta		Trabajado	Retrasos
Fecha	Turno	Entrada	Salida	Redondeo Entrada	Redondeo Salida		
01-12-2021	Mañana	07:09	13:05				4
02-12-2021	Tarde	13:29	15:13				
03-12-2021	Mañana	07:14	13:01				9
04-12-2021	Tarde	13:39	15:06				4
05-12-2021	Mañana	07:02	13:06				
06-12-2021	Tarde	13:27	15:01				
07-12-2021							
08-12-2021	Mañana	07:05	13:03				
09-12-2021	Tarde	13:29	15:06				
10-12-2021	Mañana	07:08	13:04				3
11-12-2021	Tarde	13:27	15:05				
12-12-2021	Mañana	07:06	13:05				1
13-12-2021	Tarde	13:26	15:01				
14-12-2021	Mañana	07:08	13:04				3
15-12-2021	Tarde	13:29	15:05				
16-12-2021	Mañana	07:07	13:06				2
17-12-2021	Tarde	13:29	15:01				
18-12-2021							
19-12-2021							
20-12-2021	Mañana	07:08	13:05				3
21-12-2021	Tarde	13:28	15:04				
22-12-2021	Mañana	07:14	13:05				9
23-12-2021	Tarde	13:25	15:03				
24-12-2021	Mañana	07:11	13:03				6
25-12-2021	Tarde	13:35	15:01				
26-12-2021	Mañana	07:24	13:05				19
27-12-2021	Tarde	13:28	15:01				
28-12-2021	Mañana	07:12	13:26				7
29-12-2021	Tarde	13:39	15:05				4
30-12-2021							
31-12-2021							
32-12-2021							
33-12-2021							
34-12-2021							
35-12-2021							
36-12-2021							
37-12-2021							
38-12-2021							
39-12-2021							
40-12-2021							
41-12-2021							
42-12-2021							
43-12-2021							
44-12-2021							
45-12-2021							
46-12-2021							
47-12-2021							
48-12-2021							
49-12-2021							
50-12-2021							
51-12-2021							
52-12-2021							
53-12-2021							
54-12-2021							
55-12-2021							
56-12-2021							
57-12-2021							
58-12-2021							
59-12-2021							
60-12-2021							
61-12-2021							
62-12-2021							
63-12-2021							
64-12-2021							
65-12-2021							
66-12-2021							
67-12-2021							
68-12-2021							
69-12-2021							
70-12-2021							
71-12-2021							
72-12-2021							
73-12-2021							
74-12-2021							
75-12-2021							
76-12-2021							
77-12-2021							
78-12-2021							
79-12-2021							
80-12-2021							
81-12-2021							
82-12-2021							
83-12-2021							
84-12-2021							
85-12-2021							
86-12-2021							
87-12-2021							
88-12-2021							
89-12-2021							
90-12-2021							
91-12-2021							
92-12-2021							
93-12-2021							
94-12-2021							
95-12-2021							
96-12-2021							
97-12-2021							
98-12-2021							
99-12-2021							
100-12-2021							

Días Trabajados 21 Descuento: 3 días por 127 min de retrasos 127

Ver T/R en P/T LC-4/6.15



Form. J. P-011

Ministerio de Salud y Deportes
Ministerio de Desarrollo Humano
Ministerio de Salud
Tarija - Bolivia

ORDEN DE SALIDA

APELLIDO: AMELIA ISABEL MENDOZA ARENAS

DIVISIÓN, CORRECCIÓN Y EVALUACIÓN DE REPORTES, GESTIÓN G.O. DE
FAL. EPIDEMIOLOGICA Y POCADO

CONDE SALE: RES. DE SALUD PADCAYA

2. PÚBLICO

DE COMISION: 30 y 31 DICIEMBRE

ELICITADO: 30 y 31 DICIEMBRE TIEMPO UTILIZADO: 2 DIAS

TRABAJO: EPIDEMIOLOGIA - VECTORES CARGO: ESTADISTICO DEL PROGRAMA

Tarija, 30 de DICIEMBRE de 20 21

[Signature]
Jefe Inmediato
Dra. Nidia González
Res. Programa Vectores

[Signature]
Jefe Reg. de Personal SEDES
Dra. Nidia González
Jefe Unidad de Recursos Humanos
SEDES

SECCIÓN ARCHIVO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.30



CONTRATO ADMINISTRATIVO 001/2021 VEC
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA
PROFESIONAL II - ESTADÍSTICO DE PROGRAMA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD "SEDES" TARIJA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Conste por el presente Contrato Administrativo que celebra por una parte la **GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA** con domicilio en calle General Trigo casi 15 de abril en la ciudad de Tarija, Provincia Cercado y Departamento de Tarija, Edificio de la Gobernación con NIT N° 176928029 representado legalmente por la LIC. SILVIA EUGENIA LÓPEZ BALDIVIESO, quien es mayor de edad, capaz en derecho, natural y vecina de esta ciudad, estado civil casada, de ocupación estudiante, con domicilio Calle Daniel Campos entre Avaroa y Alejandro del Carpio - Tja., portador de la cédula de identidad N° 5009210 Tarija, en calidad de **DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE RECURSOS HUMANOS** dependiente de la **SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS** delegada por el Dr. Adrián Esteban Oliva Alcázar Gobernador del Departamento de Tarija, a través de la Resolución Administrativa N° 133/2018 de fecha 04 de julio de 2018, que en adelante se denominará la **ENTIDAD** y de la otra parte **AMELIA ISABEL MENDOZA ARENAS**, con Cédula de Identidad N° 5042332 expedido en el Departamento de Tarija, Ing. Informática, con domicilio en San Lorenzo Méndez de la ciudad de Tarija, que en adelante se denominará el **CONSULTOR**, quienes celebran y suscriben el presente Contrato Administrativo, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- (ANTECEDENTES) La **ENTIDAD**, en proceso realizado bajo las normas y regulaciones de contratación establecidas en el Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) y sus modificaciones para la Contratación de Servicios de Consultoría Individual de Línea bajo la Modalidad de Contratación Menor; en base a requerimiento del **SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD "SEDES" TARIJA**, con la finalidad de dar continuidad al proceso de mejoramiento institucional en toda sus áreas operativas, optimizar el uso de los recursos departamentales y responder eficientemente a las necesidades colectivas que contribuyen al desarrollo Departamental que han sido implementadas y programadas para la presente gestión, tiene la necesidad de contar con personal, calificado con experiencia y conocimientos en el área de la salud de acuerdo a los Términos de Referencia de la Consultoría.

Por lo expuesto anteriormente y considerando la significación del presupuesto asignado para el funcionamiento del Servicio Departamental de la Salud Tarija, es necesaria la contratación de consultor individual de línea, se tiene la asignación presupuestaria; certificación de partida presupuestaria **GADT/SDEF/DF/UP/CP/ect N° 177/2021 de fecha 28/01/2021** que adjunta reporte del sistema SIGEP, certificados por Enelda Castillo Torrez Profesional de Presupuestos vía Lic. Dariza Soledad Brozovich Martínez Jefe de Presupuestos - CADT y Lic. Fabiana Sfarich Rojas Directora Departamental de Finanzas; que avala la existencia de recursos para la contratación de los servicios de Consultoría individual de línea; que serán contratados conforme los términos de referencia (TDR) elaborados por la Unidad Solicitante para que presente sus documentos, técnicos, legales y administrativos.

El Jefe de Finanzas de la Unidad de Administración del **SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD "SEDES" TARIJA**, Lic. Orcy Esmeralda Pantoja Barca en su condición de Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designación mediante Resolución Administrativa N° 126/2020 de fecha 28 de octubre de 2020, en uso de sus atribuciones conferidas por el Art. 34 Inc. a), b) f) y parágrafo II. Inc. a) resuelve dar inicio y adjudicar el proceso realizado en la Modalidad de Contratación Menor según las regulaciones de contratación establecidos en los Artículos 52 y 53 del D.S. N° 181 del 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y servicios (NB-SABS) y sus modificaciones.

SEGUNDA.- (LEGISLACIÓN APLICABLE) El presente Contrato se celebra al amparo de las siguientes disposiciones:

- 2.1. Constitución Política del Estado.
- 2.2. Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- 2.3. Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios - NB-SABS y sus modificaciones.
- 2.4. Ley del Presupuesto General del Estado aprobado para la gestión y su reglamentación.
- 2.5. Otras disposiciones relacionadas.

TERCERA.- (OBJETO Y CAUSA) La **ENTIDAD** contratante contrata los servicios del **CONSULTOR** para que en



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA)

**“AUDITORIA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIECIA DEL
PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCION INTEGRAL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”**

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Objetivo de Gestión: Mantener bajo control epidemiológico integral las enfermedades transmitidas por vectores de Chagas, Malaria, Dengue, Chicungunya y Zika a través del control, diagnóstico, tratamiento, vigilancia entomológica, epidemiológica, movilización y educación sanitaria en los municipios endémicos del departamento de Tarija.

Partida 3.1.1.10 Gastos por Refrigerios

Pertenece al Procedimiento N° 6 del Programa de Trabajo archivado en: LC-3

PREVENTIVO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	PROCEDIMIENTO					
FECHA	Nº			a)	b)	c)	d)	e)	f)
23/11/2021	1274	VECTORES CHAGAS- MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CANCELACIÓN DE REFRIGERIO A CONSULTORES EN LÍNEA, A PERSONAL DEL PROGRAMA CHAGAS-MALARIA. POR EL MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2021.	855,00	✓	✓✓	∅	≠	≤	○
7/6/2021	518	CONTROL VECTORES CHAGAS- MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CANCELACIÓN DE DE REFRIGERIOS A CONSULTORES EN LÍNEA, POR EL MES DE ABRIL 2021, FUNCIONARIOS DE	300,00						
15/8/2021	558	CONTROL CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CANCELACIÓN DE REFRIGERIOS A CONSULTORES EN LÍNEA, POR EL MES DE MAYO 2021, FUNCIONARIOS DE	930,00						
20/7/2021	641	CONTROL VECTORES CHAGAS - MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CANCELACIÓN DE REFRIGERIOS A CONSULTORES EN LÍNEA, POR EL MES DE JUNIO 2021. FUNCIONARIOS DE	360,00						
23/12/2021	1476	VECTORES CHAGAS- MALARIA: PARA REGISTRAR LA CANCELACIÓN DE REFRIGERIO A CONSULTORES EN LÍNEA, A PERSONAL DEL PROGRAMA CHAGAS-MALARIA. CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2021, SOLICITUD CITE:P.C.I.T.V.CH.M.-307/2021,	630,00						
21/12/2021	1470	VECTORES CHAGAS- MALARIA: PARA REGISTRAR LA CANCELACIÓN DE REFRIGERIO A CONSULTORES EN LÍNEA, A PERSONAL DEL PROGRAMA CHAGAS-MALARIA. CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2021, SOLICITUD CITE:P.C.I.T.V.CH.M.-290/2021,	600,00					1	
TOTALES			3.675,00						



Trabajo realizado

Verifique:

- a) Solicitud Unidad Requiriente de acuerdo a POA.
- b) Certificación Presupuestaria.
- c) Autorización de Cancelación de Refrigerios al personal debidamente firmada.
- d) Orden de Servicio u Orden de Trabajo, debidamente autorizada.
- e) Factura y/o retención, según corresponda.
- f) Planilla de Pago de Refrigerios debidamente firmada por los beneficiarios.

Objetivo:

Analizar e identificar si las actividades reflejadas en el POA fueron planificadas y ejecutadas de acuerdo a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Fuente:

Comprobantes de Ejecución de Gastos.

Conclusión:

Revisada la documentación se evidenció el pago por refrigerio al personal aunque se encontraron algunas falencias.

①

No se realizó la presentación de facturas para respaldar la salida de dinero. Ver deficiencia en LC-2/3



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.33

000014

Gobierno Autónomo Departamental de Tarija

SIGEP REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS

21/12/2021 12:28:04
Gestión: 2021
Registro de Ejecución de Gastos
Página 1 de 1

Entidad: 508 Gobierno Autónomo Departamental de Tarija	NUMERO DE DOCUMENTO N° Preventivo: 1470 N° Compromiso: 1 N° Devengado: 1 N° Pago: 0 N° Secuencia: 0	N° SIP: 0
Dirección Administrativa: 22 SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD	Fecha Elaboración: 20/12/2021	Estado: APROBADO
TIPO DE FORMULARIO Con Imputación Presupuestaria ☒ Sin Imputación Presupuestaria ☐	TIPO DE DOCUMENTO Original	TIPO DE EJECUCIÓN Normal Gasto
MOMENTOS Preventivo ☒ Compromiso ☒ Devengado ☒ Pago ☐		REGULARIZACIÓN SI ☐ NO ☒
DOCUMENTO DE RESPALDO Tipo: 59 Autorización de Pago N° Doc: 1455 Fecha de Documento: 20/12/2021 Fecha de Recepción: 20/12/2021 Fecha de Vencimiento: 20/12/2021		
PLANILLA Tipo: Gestión: Mes: Proceso de Compra: CUIDE:	DATOS ADICIONALES COMPRAS	
CLASE DE GASTO Con Imputación 4 BIENES Y SERVICIOS Sin Imputación	SIGADE: SISIN: OTER:	Código Moneda: 69 BOLIVIANOS Fecha de Tipo de Cambio: Tipo de Cambio: Comprar: ☐ Vender: ☐
RESUMEN OPERACION DIRECTORES CI-AGAS-MALARIA PARA REGISTRAR LA CANCELACION DE REFERENCIO A CONSULTORES EN LINEA, A PERSONAL DEL PROGRAMA CI-AGAS-MALARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2021. SOLICITUD CITE/P.C.I.T.V.G.H.M.-290/2021, CIRCULAR INTERNA N° 7295, PLANILLAS ASISTENCIA, ANEXO N° 01495. SE ADJ. DDC. DE RESP.		TOTAL AUTORIZADO: 600.00 TOTAL RETENCIONES: 0.00 TOTAL MULTAS: 0.00 LIQUIDO PAGABLE: 600.00
Son: Seiscientos 00/100 Bolivianos		TOTAL DOCUMENTO: 600.00
BENEFICIARIOS		
Tipo Doc.	Nro Documento Identificación	Expedido en
CI	6042392	TAR
CI	7109451	TAR
Nombre o Razón Social		Sanco
Cuenta Bancaria		IMPORTE
MENDOZA ARENAS AMELIA ISABEL		300.00
GUESPE MARTINEZ MARIA EUGENIA		300.00
Total:		600.00
IMPUTACION PRESUPUESTARIA		
UE	Prog	Proy.
32	40	0
Acu/Obra	Fuente	Organismo
08	20	220
Objeto del Gasto	Ent. Trans.	
3.1.1.10	0	
Gastos por Refrigerio al personal permanente, eventual y consultores individuales de		IMPORTE
Total:		600.00
CUENTA BANCARIA		
Fuente	Organismo	Cuenta
20	220	1000000000550
Libreta		
00506222501		
Libreta SUDIS Regalias (20-200)		IMPORTE
Total:		600.00

SECCION ARCHIVO

Uso: EDUARDO CAMATA SALAS
Fecha Verificación: 21/12/2021 12:28:04
Firma: EDUARDO CAMATA SALAS
Fecha Aprobación: 21/12/2021 12:28:04

Uso: LEO JOHANN RENATO ANTEQUERA
Firma: LEO JOHANN RENATO ANTEQUERA
Fecha Aprobación: 21/12/2021 12:28:04

Uso: Dr. Pablo Alvaro Rodolfo Guevara
Firma: Dr. Pablo Alvaro Rodolfo Guevara
Fecha Aprobación: 21/12/2021 12:28:04

Ver T/R en P/T LC-4/6.31



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.34

Ministerio de Salud y Deportes
Secretaría de Desarrollo Humano
Servicio Departamental de Salud
TARIJA - BOLIVIA

**AUTORIZACIÓN
DE PAGO**

Nº 000011 9

Nº 001495

Fondos: Sub. (20-220)

Actividad: Vectores

DÍA MES AÑO
21 12 21

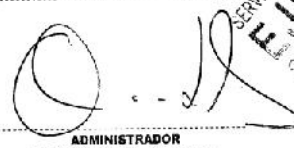
Señor: Contador

Sírvase proceder el trámite a favor de: Amelia Mondrago - M. Eugenio Ouzge

Por la suma de: Bs. 600,00

Para el pago de: Refrigerio a consultores en línea por
Diciembre 12

Scn: Relaciones 00/100 Bolivianos.


ADMINISTRADOR
SERVICIO OPTAL. DE SALUD



Lic. Johanin Renato Antequera
JEFE DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SEDES - TARIJA

Ver T/R en P/T LC-4/6.31



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.35



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD - TARIJA
PLANILLA DE REFRIGERIO CONSULTORIAS EN LINEA



PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

MES DE NOVIEMBRE 2021

NOMBRE Y APELLIDOS	C.I.	DÍAS PAGABLES	CONSULTA		TARIFA		VALOR		TOTAL		DÍAS TRAB.	MONTOS	TOTAL PAGADO	FIRMAS
			(C)	(S)	(T)	(A)	(V)	(P)	(T)	(B)				
Mendoza Arenas Amelia Isabel	5042332	30									20,00	15	300,00	
Quispe Martínez María Eugenia	7109451	30									20,00	15	300,00	
TOTAL													600,00	

Tarija, 02 de diciembre de 2021

Elaborado por:

Tec. Raquel Tapia

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
EJECUTADO
SECCIÓN ARCHIVOS

VaBo:

Dra. Claudia Montenegro
RESP. PROGRAMA COVID-19
SEDES - TARIJA

Ver T/R en P/T LC-4/6.31

000008



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.36

000009

 Gobierno Autónomo Departamental de **TARIJA**

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
ÁREA DE VECTORES
CHAGAS-DENGUE-MALARIA

 SEDES

Tarija, 02 de diciembre del 2021
CITE: P.C.I.T.V.CH.M.- 290/2021

Señor:

Lic. Renato J. Antequera
JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA
SEDES - TARIJA

Presente.



Ref.: SOLICITUD DE CANCELACION DE REFRIGERIO

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, tengo a bien dirigirme a su autoridad, para solicitarle encarecidamente, pueda instruir a quien corresponda la **cancelación de refrigerios correspondiente noviembre**, al personal de Consultor en Línea del Programa Control Integral de Enfermedades Transmitidas de Vectores (Chagas-Malaria) por las instancias que correspondan, bajo resolución Administrativa N° 56/21 para lo cual adjunto planilla de refrigerio, asistencias, formularios, etc, de la partida **31110 GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS**,

Entidad: 906 Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
DA 22 Servicio Departamental de Salud
UE 32 Servicio Departamental de Salud
Cat. Prg.: 40 00 66 Programa Control Integral de Enfermedades Transmitidas de Vectores (Chagas-Malaria) Departamento de Tarija
FTE 20 Recursos Específicos
Org. 220 Regalías

de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Mendoza Arenas Amelia I.	Noviembre	315,00
Quispe Martínez María E.	Noviembre	315,00
TOTAL		630,00

Sin otro particular me despido de usted con las consideraciones de mayor respeto.

Atentamente,


Dra. Claudia Montenegro Nardone
RESPONSABLE DEL AREA DE VECTORES
SEDES - TARIJA

C.O. ARCH

Dirección: Av. Potosí # 543
Teléfono: (591) 4 56 66866
Web: www.tarija.gob.bo

Ver T/R en P/T LC-4/6.31



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA)

**“AUDITORIA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIECIA DEL
PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCION INTEGRAL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”**

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Objetivo de Gestión: Mantener bajo control epidemiológico integral las enfermedades transmitidas por vectores de Chagas, Malaria, Dengue, Chicungunya y Zika a través del control, diagnóstico, tratamiento, vigilancia entomológica, epidemiológica, movilización y educación sanitaria en los municipios endémicos del departamento de Tarija.

Partida 3.1.2 **Alimentos para Animales**

Pertenece al Procedimiento N° 6 del Programa de Trabajo archivado en: LC-3

PREVENTIVO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	PROCEDIMIENTO				
FECHA	Nº			a)	b)	c)	d)	e)
19/11/2021	1209	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES. PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA COMPRA DE ALIMENTO BALANCEADO PARA GALLINAS DEL PROGRAMA. SEGÚN SOLICITUD CITE: P.C.I.T.V.CH.M-255/21, CIRCULACIÓN INTERNA N°6698, PROFORMA, FORMULARIO SBM-01. SE ADJ. DOCT. RESP.	390,00	✓	✓✓	∅	≤	∞
TOTALES			390,00					

Trabajo realizado.

Verifique:

- a) Solicitud Unidad Requiriente de acuerdo a POA.
- b) Certificación Presupuestaria.
- c) Autorización de pago.
- d) Factura y/o retención, según corresponda.
- e) Nota de Recepción.

Objetivo: Analizar e identificar si las actividades reflejadas en el POA fueron planificadas y ejecutadas de acuerdo a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Fuente: Comprobantes de Ejecución de Gastos.

Conclusión: Revisados los documentos solicitados a la unidad se verificó que la partida se encuentra ejecutada de manera óptima.



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA)

**“AUDITORIA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIECIA DEL
PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCION INTEGRAL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”**

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Objetivo de Gestión: Mantener bajo control epidemiológico integral las enfermedades transmitidas por vectores de Chagas, Malaria, Dengue, Chicungunya y Zika a través del control, diagnóstico, tratamiento, vigilancia entomológica, epidemiológica, movilización y educación sanitaria en los municipios endémicos del departamento de Tarija.

Partida 3.2.1 **Papel**

Pertenece al Procedimiento N° 6 del Programa de Trabajo archivado en: LC-3

PREVENTIVO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	PROCEDIMIENTO					
FECHA	Nº			a)	b)	c)	d)	e)	f)
21/11/2021	1223	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES. PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA USO EN OFICINA DEL	3.165,00	✓	≠	✓✓	≤	*	¢
16/12/2021	1223	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES. PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA USO EN OFICINA DEL	-1.076,00	↓	↓	↓	↓	↓	↓
TOTALES			2.089,00						

Trabajo realizado.

Verifique:

- a) Solicitud de la unidad requiriente.
- b) Contrato u orden de trabajo.
- c) Certificación presupuestaria.
- d) Factura.
- e) Nota de ingreso a almacén.
- f) Acta de conformidad y recepción.

Objetivo: Analizar e identificar si las actividades reflejadas en el POA fueron planificadas y ejecutadas de acuerdo a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Fuente: Comprobantes de Ejecución de Gastos.

Conclusión: Revisados los documentos solicitados a través de la aplicación de procedimientos se verificó que la partida se encuentra debidamente respaldada.



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA)

**“AUDITORIA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIECIA DEL
PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCION INTEGRAL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”**

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Objetivo de Gestión: Mantener bajo control epidemiológico integral las enfermedades transmitidas por vectores de Chagas, Malaria, Dengue, Chicungunya y Zika a través del control, diagnóstico, tratamiento, vigilancia entomológica, epidemiológica, movilización y educación sanitaria en los municipios endémicos del departamento de Tarija.

Partida 3.2.2 Productos de artes gráficas

Pertenece al Procedimiento N° 6 del Programa de Trabajo archivado en: LC-3

PREVENTIVO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	PROCEDIMIENTO					
FECHA	Nº			a)	b)	c)	d)	e)	f)
15/12/2021	1221	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES. PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR IMPRESIÓN DE VARIOS FORMULARIOS NECESARIOS DEL PROGRAMA.	- 2.790,00	✓	≠	✓✓	≤	*	¢
21/11/2021	1221	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES. PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR IMPRESIÓN DE VARIOS FORMULARIOS NECESARIOS DEL PROGRAMA.	5.150,00						
21/11/2021	1223	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES. PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA COMPRA DE MATERIAL	120,00						
19/11/2021	1208	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA IMPRESION DE STIKERS AUTOADHESIVOS INFORMATIVOS DEL	500,00						
16/12/2021	1223	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA USO EN OFICINA DEL	- 4,00						
TOTALES			2.976,00						

Trabajo realizado.

Verifique:

- a) Solicitud de la unidad requeriente.
- b) Contrato u orden de trabajo.
- c) Certificación presupuestaria.
- d) Factura.
- e) Nota de ingreso a almacén.
- f) Acta de conformidad y recepción de entrega de los bienes.

Objetivo: Analizar e identificar si las actividades reflejadas en el POA fueron planificadas y ejecutadas de acuerdo a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Fuente: Comprobantes de Ejecución de Gastos.

Conclusión: Revisados los documentos solicitados se evidenció que la mayoría de los bienes están en uso dentro de la unidad o fueron entregadas al personal correspondiente.



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA)

**“AUDITORIA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIECIA DEL
PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCION INTEGRAL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”**

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Objetivo de Gestión Mantener bajo control epidemiológico integral las enfermedades transmitidas por vectores de Chagas, Malaria, Dengue, Chicungunya y Zika a través del control, diagnóstico, tratamiento, vigilancia entomológica, epidemiológica, movilización y educación sanitaria en los municipios endémicos del departamento de Tarija.

Partida 3.3.2 Confecciones Textiles

Pertenece al Procedimiento N° 6 del Programa de Trabajo archivado en: LC-3

PREVENTIVO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	PROCEDIMIENTO						
FECHA	Nº			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)
26/11/2021	1338	CONTROL VECTORES: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE 3 CORTINAS ECLIPSE DE DIFERENTES MEDIDAS PARA	3.710,00	✓	≠	✓✓	≤	*	¢	e
3/12/2021	1447	CONTROL VECTORES CHAGAS- MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO DE COMPRA DE 4 CARPAS REFORZADAS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA CHAGAS-	1.120,00							
21/11/2021	1220	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES. PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA COMPRA DE 14 PIEZAS DE CARPAS PARA MOVILIDADES DEL	2.800,00							
TOTALES			7.630,00							

Trabajo realizado.

Verifique:

- Solicitud de la unidad requiriente.
- Contrato u orden de trabajo.
- Certificación presupuestaria.
- Factura.
- Nota de ingreso a almacén.
- Acta de conformidad y recepción de entrega de los bienes.
- Entrega del producto a la unidad solicitante.

Objetivo: Analizar e identificar si las actividades reflejadas en el POA fueron planificadas y ejecutadas de acuerdo a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Fuente: Comprobantes de Ejecución de Gastos.

Conclusión: Revisados los documentos se evidenció que parte de los insumos están en almacenes y otros en la unidad.



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA)

**“AUDITORIA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIECIA DEL
PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCION INTEGRAL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”**

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Objetivo de Gestión: Mantener bajo control epidemiológico integral las enfermedades transmitidas por vectores de Chagas, Malaria, Dengue, Chicungunya y Zika a través del control, diagnóstico, tratamiento, vigilancia entomológica, epidemiológica, movilización y educación sanitaria en los municipios endémicos del departamento de Tarija

Partida 3.3.3 Prendas de Vestir

Pertenece al Procedimiento N° 6 del Programa de Trabajo archivado en: LC-3

PREVENTIVO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	PROCEDIMIENTO						
FECHA	Nº			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)
5/11/2021	913	VECTORES-CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA COMPRA DE 53 PIEZAS DE GORRAS TIPO LEGIONARIA C/ LOGO, 53 MORRALES DE LONETA, PARA LOS TÉCNICOS DE VECTORES. SOLICITUD CITE: P.C.I.T.V.CH.M.-	2.385,00	✓	✓✓	≠	≤	*	¢	e
5/11/2021	913	VECTORES-CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA COMPRA DE 53 PIEZAS DE GORRAS TIPO LEGIONARIA C/ LOGO, 53 MORRALES DE LONETA. PARA LOS TÉCNICOS DE	3.975,00							
19/11/2021	912	VECTORES CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA COMPRA DE ROPA DE TRABAJO - 53 PZAS DE CAMISAS DE KAKI C/ LOGO, 53 PANTALONES DE KAKI. PARA USO DE LOS	13.250,00							
15/10/2021	894	VECTORES CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA COMPRA DE 53 PZAS DE RESPIRADOR- MASCARILLA DE 3M 6200, PIEZA FACIAL DE MEDIA CARA, DOBLE CARTUCHO, DE	9.381,00							
TOTALES			28.991,00							

Trabajo realizado.

Verifique:

- a) Solicitud Unidad Requiriente de acuerdo a POA.
- b) Certificación Presupuestaria.
- c) Contrato u Orden de Compra.
- d) Factura.
- e) Nota de Ingreso a Almacén.
- f) Acta de conformidad.
- g) Detalle de entrega del bien con firma de beneficiarios.

Objetivo: Analizar e identificar si las actividades reflejadas en el POA fueron planificadas y ejecutadas de acuerdo a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Fuente: Comprobantes de Ejecución de Gastos.

Conclusión: Revisados los documentos y respaldos correspondientes se evidenció que los bienes fueron entregados al personal y se encuentran en uso.



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA)

**“AUDITORIA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIECIA DEL
PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCION INTEGRAL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”**

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Objetivo de Gestión: Mantener bajo control epidemiológico integral las enfermedades transmitidas por vectores de Chagas, Malaria, Dengue, Chicungunya y Zika a través del control, diagnóstico, tratamiento, vigilancia entomológica, epidemiológica, movilización y educación sanitaria en los municipios endémicos del departamento de Tarija.

Partida 3.3.4 **Calzados**

Pertenece al Procedimiento N° 6 del Programa de Trabajo archivado en: LC-3

PREVENTIVO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	PROCEDIMIENTO						
FECHA	Nº			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)
7/9/2021	831	VECTORES CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO DE COMPRA DE 53 PARES DE CALZADOS (BOTÍN INDUSTRIAL) PARA PERSONAL TÉCNICO DEL	12.985,00	✓	✓✓	≠	≤	*	¢	e
8/10/2021	831	VECTORES CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO DE COMPRA DE 53 PARES DE CALZADOS (BOTÍN INDUSTRIAL) PARA PERSONAL TÉCNICO DEL	-1.325,00	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
TOTALES			11.660,00							

Trabajo realizado

Verifique:

- a) Solicitud Unidad Requiriente de acuerdo a POA.
- b) Certificación Presupuestaria.
- c) Contrato u Orden de Compra.
- d) Factura.
- e) Nota de Ingreso a Almacén.
- f) Acta de recepción.
- g) Detalle de entrega del bien con firma de beneficiarios.

Objetivo:

Analizar e identificar si las actividades reflejadas en el POA fueron planificadas y ejecutadas de acuerdo a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Fuente:

Comprobantes de Ejecución de Gastos.

Conclusión:

Revisados los documentos y respaldos correspondientes se evidencio que los bienes fueron entregados al personal y se encuentran en uso.



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA)

**“AUDITORIA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIECIA DEL
PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCION INTEGRAL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”**

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Objetivo de Gestión: Mantener bajo control epidemiológico integral las enfermedades transmitidas por vectores de Chagas, Malaria, Dengue, Chicungunya y Zika a través del control, diagnóstico, tratamiento, vigilancia entomológica, epidemiológica, movilización y educación sanitaria en los municipios endémicos del departamento de Tarija.

Partida 3.4.1.10 Combustible. Lubricante y derivados

Pertenece al Procedimiento N° 6 del Programa de Trabajo archivado en: LC-3

PREVENTIVO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	PROCEDIMIENTO					
FECHA	Nº			a)	b)	c)	d)	e)	f)
23/8/2021	696	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES. PARA REGISTRAR LA COMPRA DE 500 LITROS DE GASOLINA PARA ACTIVIDADES PROGRAMADAS QUE REALIZARÁN EN BERMEJO,	1.870,00	✓	✓✓	≠	*	≤	✗
23/8/2021	654	CONTROL VECTORES- CHAGAS- MALARIA: PARA REGISTRAR LA COMPRA DE 500 LITROS DE GASOLINA, PARA ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE CERCADO PARA VEHÍCULOS Y	1.870,00						
23/8/2021	694	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES. PARA REGISTRAR LA COMPRA DE 500 LITROS DE GASOLINA PARA ACTIVIDADES PROGRAMADAS QUE REALIZARÁN EN ENTRE RÍOS, SOLICITUD CITE: P.C.I.E.T.V.CH.M-137/20,	1.870,00						
19/10/2021	986	VECTORES CHAGAS- MALARIA: PARA REGISTRAR LA COMPRA DE 500 LITROS DE GASOLINA PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CHAGAS-MALARIA, PARA USO DE LOS TÉCNICOS	1.870,00						
22/11/2021	1113	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES. PARA REGISTRAR LA COMPRA DE 500 LITROS DE GASOLINA PARA ACTIVIDADES PROGRAMADAS QUE REALIZARÁN EN VILLAMONTES. SEGÚN SOLICITUD CITE:	1.870,00						
22/11/2021	1067	VECTORES CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA COMPRA DE 500 LITROS DE GASOLINA, PARA USO EN VEHÍCULOS Y MOTOS EN EL MUNICIPIO CERCADO, SOLICITUD	1.870,00						
5/11/2021	1028	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES. PARA REGISTRAR LA COMPRA DE 500LTS. DE GASOLINA PARA ACTIVIDADES PROGRAMADAS QUE REALIZARÁN EN CERCADO. SEGÚN	1.870,00						
14/12/2021	1448	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES. PARA REGISTRAR LA COMPRA DE 500LTS. DE GASOLINA PARA ACTIVIDADES PROGRAMADAS QUE REALIZARÁN EN YACUIBA. SEGÚN	1.870,00						



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.44

22/11/2021	1112	VECTORES CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA COMPRA DE 500 LITROS DE GASOLINA, PARA EL USO DE LOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA CHAGAS-MALARIA EN EL MUNICIPIO DE CERCADO. SOLICITUD	1.870,00						
TOTALES			16.830,00						

Trabajo realizado

Verifique:

- Solicitud o pedido de combustible.
- Certificación Presupuestaria.
- Contrato u Orden de Compra.
- Nota de ingreso a almacén.
- Factura.
- Verifique y coteje el importe del cheque girado con el comprobante contable.

Objetivo:

Analizar e identificar si las actividades reflejadas en el POA fueron planificadas y ejecutadas de acuerdo a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Comprobantes de Ejecución de Gastos

Fuente:

ejecutados con recursos IDH.

Conclusión:

Revisados los documentos solicitados a través de la aplicación de procedimientos se verificó que la adquisición de combustibles cuenta con los respaldos necesarios y suficientes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.47

Ministerio de Salud y Deportes
Secretaría de Desarrollo Humano
Servicio Departamental de Salud
TARIJA - BOLIVIA

**AUTORIZACIÓN
DE PAGO**

1113

000010

Nº 001125

Fondos: *Eob (20-220)*

Actividad: *vectores.*

DÍA MES AÑO

19 11 21

Señor: *Contador*

Sirvase proceder el trámite a favor de: *Estación de servicio Telpel.*

Por la suma de: *Bs. 1.870,00-*

Para el pago de: *500 Litros de gasolina para actividades en el
municipio de Entre Ríos, según solicitud y
resportes colantes.*

Son: *Un mil ochocientos setenta y cinco* Bolivianos.

[Signature]

ADMINISTRADOR
SERVICIO DPTAL. DE SALUD

Lic. Johana Renata Antequera
JEFE DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SEDES - TARIJA

EJECUTADO
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
SECCIÓN ARCHIVOS

Ver T/R en P/T LC-4/6.43



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.48

000009

SEDES		ENTRADA A ALMACEN (COMBUSTIBLE)		Nº CORRELATIVO VECTORES-08	
				FECHA: 03-dic-21	
NOMBRE DEL PROVEEDOR: TEL PEL		Nº FACTURA: 319			
Nº Registro de Ejecución de Gasto SIGEP:		No Doc. 1125		No Prev. 1113	
UNIDAD SOLICITANTE:		CONTROL INTEGRAL DE VECTORES CHAGAS - MALARIA			
DESTINO:		VEHICULOS MUNICIPIO DE ENTRE RIOS			
Fuente de Financiamiento:		GOBIERNO AUTONOMO OPTAL DE TARIJA			
CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	
500	Lts.	Casolina especial	3.74	1,870.00	
TOTAL Bs.				1,870.00	
Son: Un mil ochocientos setenta 00/100 Bolivianos					
ENTREGUE CONFORME			RECIBÍ CONFORME		
 Claudia Montenegro Noriega RESPONSABLE DEL AREA DE VECTORES TARIJA - TARIJA					
UNIDAD SOLICITANTE			RESP. COMBUSTIBLE- SEDES TARIJA		

Ver T/R en P/T LC-4/6.43



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.49

000008

FACTURA

NIT 5809198017
FACTURA
Nº 000319
Autoriz. 252105100060799
ORIGINAL

Del: Compañía Mota Potencial Choque
CASA MATRIZ: Zona 100 vistas (tel: 6634812 - Tarija)
Ave. de Libertad Loma N° 936
SUCURSAL 4: Zona: Chivovera (tel: 6544530 tel. 7186157)
Entre Ríos - Tarija - Bolivia

ENTRE RÍOS
03 12 2021

Venta de combustible para automotores y lubricantes

NIT/CL 1723928024

Señor(es): Gob. Aut. Departamental de Tarija

Placa Motocicla: KCP2 04M País: Bolivia Tipo envase: —

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	P. UNIT	SUB TOTAL
500	LITROS	GASOLINA ESPECIAL		1870
	LITROS	DIESEL OIL		
TOTAL Bs.				1870-

Señal: Cuatrocientos setenta y ocho pesos bolivianos

EJECUTADO
SECCIÓN ARCHIVOS

ACUERDO A L.Y. DEL IMPORTE TOTAL DE LA FACTURA, EL 70% ES VÁLIDO PARA EL CRÉDITO FISCAL

ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS, EL USO ILÍCITO DE ELLA ES SANCIONADO DE ACUERDO A L. 2011. FECHA LÍMITE EMISIÓN

Ley N° 257: los cheques digitalizados de primera necesidad deben ser suministrados de manera oportuna, oportuna, continua y a precio justo. 29/03/2022

Ver T/R en P/T LC-4/6.43



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.50

		ORDEN DE COMPRA FORM.: ODC- 07		N° PRENUMERADO: 000007 PREV. VECT: B-19	
				FECHA EMISIÓN: 16-nov-21	
Señores: ESTACIÓN DE SERVICIO TELPEL			Dirección: Av. Eberto Lema N° 936 - Zona Cañaberal		
Persona Contacto: Concepción María Pimentel					
Telef/Fax: 6544530			Plazo de entrega: Inmediata		
NIT: 5809199017 C.I: 5809199					
e-mail:					
Habiéndose adjudicado los ítems citados en la descripción, agradecemos a Uds. Realizar la entrega de los bienes en el plazo de entrega ofertado. La factura deberá consignar los ítems adjudicados, al NIT del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija N° 178928029					
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN		PRECIO (Bs.)	
PEDIDA	MANEJO	DEL BIEN Y/O MATERIAL		UNIT.	TOTAL
500	Litros	Gasolina especial		3,74	1.870,00
COSTO TOTAL Bs.:				1.870,00	
Son: Un mil ochocientos setenta 00/100 Bolivianos					

Observaciones:

Solicitud de Bienes y Materiales:	PROG. VECT:B-19	APROBACIÓN/AUTORIDAD DELEGADA Dr. Álvaro Justino Grosz DIRECTOR TÉCNICO Servicio Departamental de Salud - SEDES
Unidad Solicitante:	Administración Programa Vectores	
Destino del Bien y/o Material:	Para actividades en vehículos y motos del Programa Departamental de Vectores (Entre Ríos)	
Presupuesto Programa/Proyecto:	CONTROL INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS DE VECTORES CHAGAS- MALARIA EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA	
N° Preventivo SICEP	11 3	

NOTA: Si los proveedores no entregasen el producto o servicio en el tiempo establecido por la Orden de Compra u Orden de Servicio, serán posibles a lo que establece el Art.2 Inc. J, del D.S. 0936.

Los Términos y Plazos comenzarán a correr a partir del día siguiente hábil a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto y concluirán al final de la última hora del día de su vencimiento.

C/c: Almacén/Activos Fijos
Proveedor

Recepción Proveedor:
Fecha: 03-12-2021

Katherine Vargas
467969 TIA

ESTACION DE SERVICIO
"TELPEL"
ENTRE RIOS - TARIJA

Ver T/R en P/T LC-4/6.43



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.51



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
ÁREA DE VECTORES
CHAGAS-DENGUE-MALARIA



000002

Tarija, 05 de noviembre del 2021
CITE: P.C.I.T.V.CH.M.- 238/2021

Señor:

Lic. Renato J. Antequera
JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA
SEDES - TARIJA

Presente. -



Ref.: SOLICITUD DE COMPRA DE GASOLINA

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, tengo a bien dirigirme a su autoridad, con la COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA ENTRE RIOS, para el uso de los técnicos del Programa Control Integral de Enfermedades Transmisible de Vectores (Chagas-Malaria) por las instancias que correspondan, se pide instruya emitir la certificación presupuestaria (Asignación a preventivo SIGEP), para la adquisición de los servicios detallados Form: SEM-01 y Pro forma de la partida 34110 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO.

En tal sentido agradeceré certificar de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad:	905	Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
DA	22	Servicio Departamental de Salud
UE	32	Servicio Departamental de Salud
Cat. Prg.:	40 00 66	Programa Control Integral de Enfermedades Transmisible de Vectores (Chagas-Malaria) Departamento de Tarija
FTE	20	Recursos Específicos
Org.	220	regalias

En virtud a lo señalado precedentemente, solicito la autorización de inicio de proceso y formalización de la contratación para el Programa Control Integral de Enfermedades Transmisible de Vectores (Chagas-Malaria) gestión 2021.

Sin otro particular me despido de usted con las consideraciones de mayor respeto.

Atentamente,

M.Sc. Dr. Eduardo Rueda G.
RESPONSABLE AREA VECTORES
CHAGAS - MALARIA - DENGUE
SEDES - TARIJA

Cc: Arch.

Dirección: Av. Potosí # 543
Teléfono: (591) 4 66 66966
Web: www.tarija.gob.bo

Ver T/R en P/T LC-4/6.43



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

LC-4/6.52

000001

		SOLICITUD DE BIENES Y MATERIALES FORM: SBM-01 (Contrataciones Menores hasta Bs. 50.000)		Nº Control Interno	
SOLICITANTE: Dr. Eduardo Rueda-Responsable de Vectores				FECHA: 5-nov-21	
FIRMA/SELLO SOLICITANTE:				Vo.Ba. Inmediato Superior M.Sc. Obedyda Rueda G. RESPONSABLE VECTORES CHAGAS - MALARIA / DENGUE SEDES - TARIJA	
Área Solicitante: Responsable de Programa Vectores					
Destino del material y/o Activo Fijo: Técnicos del programa Vectores					
Presupuesto: CONTROL INTEGRAL DE LA ENFERMEDAD DE TRANSMITIDAS DE VECTORES (CHAGAS, MALARIA) EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA					
Cantidad	Unidad	DESCRIPCIÓN DEL BIEN y/o MATERIAL (s/g Catálogo de Almacén y/o Activo Fijo)			PRECIO REFERENCIAL Bs.
500	Lts.	Litros de gasolina			1.870,00
Especificaciones Técnicas		Compra de 500 litros de gasolina para diferentes actividades del programa			CERTIFICACIÓN EXISTENCIA ALMACENES (Con Existencia) (Sin Existencia)
Especificaciones Técnicas					CERTIFICACIÓN EXISTENCIA ALMACENES (Con Existencia) (Sin Existencia)
Especificaciones Técnicas					CERTIFICACIÓN EXISTENCIA ALMACENES (Con Existencia) (Sin Existencia)
Especificaciones Técnicas					CERTIFICACIÓN EXISTENCIA ALMACENES (Con Existencia) (Sin Existencia)
Especificaciones Técnicas					CERTIFICACIÓN EXISTENCIA ALMACENES (Con Existencia) (Sin Existencia)
Especificaciones Técnicas					CERTIFICACIÓN EXISTENCIA ALMACENES (Con Existencia) (Sin Existencia)
Especificaciones Técnicas					CERTIFICACIÓN EXISTENCIA ALMACENES (Con Existencia) (Sin Existencia)
Nota: Los Servidores públicos que solicitan bienes y/o materiales son responsables de las especificaciones técnicas					
Firma/Sello Enc. Almacenes/Activos Fijos SEDES TARIJA:					

Cerrar o cruzar los espacios no utilizados

Ver T/R en P/T LC-4/6.43



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA)

**“AUDITORIA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIECIA DEL
PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCION INTEGRAL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”**

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Objetivo de Gestión: Mantener bajo control epidemiológico integral las enfermedades transmitidas por vectores de Chagas, Malaria, Dengue, Chicungunya y Zika a través del control, diagnóstico, tratamiento, vigilancia entomológica, epidemiológica, movilización y educación sanitaria en los municipios endémicos del departamento de Tarija.

Partida 3.4.2 Productos Químicos y Farmacéuticos

Pertenece al Procedimiento N° 6 del Programa de Trabajo archivado en: LC-3

PREVENTIVO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	PROCEDIMIENTO						
FECHA	Nº			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)
6/12/2021	1029	VECTORES CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA COMPRA DE PRODUCTO QUÍMICOS PARA USO DE LABORATORIO SEDES, 1 CAJA DE TIRAS DE POCILLOS, 1 BOLSA TUBOS CLUSTER, 1 FRASCO CLORURO DE SODIO, 5	1.290,00	✓	✓✓	≠	≤	∞	e	*
9/12/2021	1049	VECTORES CHAGAS - MALARIA: PARA REGISTRAR LA COMPRA DE MATERIAL DE LABORATORIO, 10 PAQ DE CUBRE OBJETOS, 20 FRASCOS ALCOHOL DE 1 LITRO, 20 CAJAS DE	1.000,00							
9/12/2021	1049	VECTORES CHAGAS - MALARIA: PARA REGISTRAR LA COMPRA DE MATERIAL DE LABORATORIO, 10 PAQ DE CUBRE OBJETOS, 20 FRASCOS ALCOHOL DE 1 LITRO, 20 CAJAS DE	1.840,00							
TOTALES			4.130,00							

Trabajo realizado

Verifique:

- Solicitud Unidad Requiriente de acuerdo a POA.
- Certificación Presupuestaria.
- Contrato u Orden de Compra.
- Factura.
- Acta de Recepción de Conformidad.
- Entrega al área solicitante y utilización del mismo.
- Nota de Ingreso a Almacén.

Objetivo: Analizar e identificar si las actividades reflejadas en el POA fueron planificadas y ejecutadas de acuerdo a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Fuente: Comprobantes de Ejecución de Gastos.

Conclusión: Revisados los documentos solicitados se evidenció que los insumos y productos están siendo utilizados por los técnicos de vectores y los saldos se encuentran en almacenes.



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA)

**“AUDITORIA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIECIA DEL
PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCION INTEGRAL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”**

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Objetivo de Gestión Mantener bajo control epidemiológico integral las enfermedades transmitidas por vectores de Chagas, Malaria, Dengue, Chicungunya y Zika a través del control, diagnóstico, tratamiento, vigilancia entomológica, epidemiológica, movilización y educación sanitaria en los municipios endémicos del departamento de Tarija.

Partida 3.4.3 Llantas y Neumáticos

Pertenece al Procedimiento N° 6 del Programa de Trabajo archivado en: LC-3

PREVENTIVO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	PROCEDIMIENTO					
FECHA	Nº			a)	b)	c)	d)	e)	f)
15/12/2021	1207	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES. PARA REGISTRAR LA COMPRA DE REPUESTOS Y BATERÍAS PARA MOTOCICLETAS DEL PROGRAMA. SOLICITUD CITE: P.C.I.T.V.CH.M-	164,36	✓	✓✓	≠	≤	∞	e
15/12/2021	1207	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES. PARA REGISTRAR LA COMPRA DE REPUESTOS Y BATERÍAS PARA MOTOCICLETAS DEL PROGRAMA. SOLICITUD CITE: P.C.I.T.V.CH.M-	425,64						
24/12/2021	1222	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES. PARA REGISTRAR LA COMPRA DE LLANTAS DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DEL PROGRAMA. SOLICITUD CITE: P.C.I.T.V.CH.M-267/21,	10.160,00						
TOTALES			10.750,00						

Trabajo realizado

Verifique:

- Solicitud de compra debidamente aprobada.
- Certificación Presupuestaria.
- Contrato u Orden de Compra.
- Factura.
- Acta de Recepción de Conformidad.
- Entrega al área solicitante y utilización del mismo.

Objetivo: Analizar e identificar si las actividades reflejadas en el POA fueron planificadas y ejecutadas de acuerdo a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Fuente: Comprobantes de Ejecución de Gastos.

Conclusión: Revisados los documentos solicitados se evidenció que todos los artículos se encuentran en existencia, ya sea en la unidad de vectores o en almacenes.



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA)

**“AUDITORIA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIECIA DEL
PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCION INTEGRAL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”**

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Objetivo de Gestión: Mantener bajo control epidemiológico integral las enfermedades transmitidas por vectores de Chagas, Malaria, Dengue, Chicungunya y Zika a través del control, diagnóstico, tratamiento, vigilancia entomológica, epidemiológica, movilización y educación sanitaria en los municipios endémicos del departamento de Tarija.

Partida 3.4.5 **Productos de cuero y caucho**

Pertenece al Procedimiento N° 6 del Programa de Trabajo archivado en: **LC-3**

PREVENTIVO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	PROCEDIMIENTO						
FECHA	Nº			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)
1/12/2021	1046	VECTORES CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA COMPRA DE 27 PARES DE GUANTES DE NITRILO RESISTENTES PROTECCIÓN MÁXIMA PARA QUÍMICOS FUERTES, PARA USO DE LOS TÉCNICOS DE VECTORES. SOLICITUD CITE:P.C.I.T.V.CH.M.-	1.269,00	✓	✓✓	≠	≤	*	¢	e
TOTALES			1.269,00							

Trabajo realizado

Verifique:

- a) Solicitud de compra debidamente aprobada.
- b) Certificación Presupuestaria.
- c) Contrato u Orden de Compra.
- d) Factura.
- e) Nota de ingreso a almacén.
- f) Acta de conformidad y Recepción.
- g) Detalle de entrega del bien al área solicitante.

Objetivo: Analizar e identificar si las actividades reflejadas en el POA fueron planificadas y ejecutadas de acuerdo a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Fuente: Comprobante de gasto por categoría programática.

Conclusión: Revisados los documentos e información entregada por la unidad se evidenció que los mismos se encuentran en almacenes y aún no son entregados a los técnicos.



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA)

**“AUDITORIA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIECIA DEL
PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCION INTEGRAL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”**

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Objetivo de Gestión: Mantener bajo control epidemiológico integral las enfermedades transmitidas por vectores de Chagas, Malaria, Dengue, Chicungunya y Zika a través del control, diagnóstico, tratamiento, vigilancia entomológica, epidemiológica, movilización y educación sanitaria en los municipios endémicos del departamento de Tarija.

Partida 3.4.5 Productos Minerales no metálicos

Pertenece al Procedimiento N° 6 del Programa de Trabajo archivado en: LC-3

PREVENTIVO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	PROCEDIMIENTO					
FECHA	Nº			a)	b)	c)	d)	e)	f)
15/10/2021	819	VECTORES CHAGAS- MALARIA: PARA REGISTRAR LA COMPRA DE MATERIAL DE SEGURIDAD, 53 PARES DE GUANTES DE NITRILO, 35 PARES DE FILTROS, PARA USO DE LOS TÉCNICOS DE VECTORES. SEGÚN SOLICITUD	3.360,00	✓	✓✓	≠	≤	¢	e
TOTALES			3.360,00						

Trabajo realizado.

Verifique:

- a) Solicitud de compra debidamente aprobada.
- b) Certificación Presupuestaria.
- c) Contrato u Orden de Compra.
- d) Factura.
- e) Acta de Recepción de Conformidad.
- f) Entrega al área solicitante y utilización del mismo.

Objetivo: Analizar e identificar si las actividades reflejadas en el POA fueron planificadas y ejecutadas de acuerdo a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Fuente: Comprobantes de Ejecución de Gastos.

Conclusión: Se evidenció que el material se encontraba en almacenes y solo una parte fue entregada a los técnicos del programa.



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA)

**“AUDITORIA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIECIA DEL
PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCION INTEGRAL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”**

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Objetivo de Gestión: Mantener bajo control epidemiológico integral las enfermedades transmitidas por vectores de Chagas, Malaria, Dengue, Chicungunya y Zika a través del control, diagnóstico, tratamiento, vigilancia entomológica, epidemiológica, movilización y educación sanitaria en los municipios endémicos del departamento de Tarija.

Partida 3.9.4 Instrumental Menor Médico Quirúrgico

Pertenece al Procedimiento N° 6 del Programa de Trabajo archivado en: LC-3

PREVENTIVO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	PROCEDIMIENTO						
FECHA	Nº			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)
6/12/2021	1029	VECTORES CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA COMPRA DE PRODUCTO QUÍMICOS PARA USO DE LABORATORIO SEDES, 1 CAJA DE TIRAS DE POCILLOS, 1 BOLSA TUBOS CLUSTER, 1 FRASCO CLORURO DE SODIO, 5 FRASCOS DE LECHE DESCREMADA PARA TOMA	7.912,00	✓	✓✓	≠	≤	∞	e	*
TOTALES			7.912,00							

Trabajo realizado.

Verifique:

- Solicitud Unidad Requiriente de acuerdo a POA.
- Certificación Presupuestaria.
- Contrato u Orden de Compra.
- Factura.
- Acta de Recepción de Conformidad.
- Entrega al área solicitante y utilización del mismo.
- Nota de Ingreso a Almacén.

Objetivo: Analizar e identificar si las actividades reflejadas en el POA fueron planificadas y ejecutadas de acuerdo a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Fuente: Comprobantes de Ejecución de Gastos.

Conclusión: Revisados los documentos solicitados a través de la aplicación de procedimientos se verificó que la unidad



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA)

**“AUDITORIA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIECIA DEL
PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCION INTEGRAL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”**

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Objetivo de Gestión: Mantener bajo control epidemiológico integral las enfermedades transmitidas por vectores de Chagas, Malaria, Dengue, Chicungunya y Zika a través del control, diagnóstico, tratamiento, vigilancia entomológica, epidemiológica, movilización y educación sanitaria en los municipios endémicos del departamento de Tarija.

Partida 3.9.4 Útiles de escritorio y oficina

LC-3

Pertenece al Procedimiento N° del Programa de Trabajo archivado en:

PREVENTIVO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	PROCEDIMIENTO						
FECHA	Nº			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)
17/12/2021	1223	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES, PARA REGISTRAR LA COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA USO EN OFICINA DEL PROGRAMA. SOLICITUD CITE: P.C.I.T.V.CH.M-	1.938,36	✓	✓✓	≠	≤	∞	e	*
17/12/2021	1223	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES, PARA REGISTRAR LA COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA USO EN OFICINA DEL PROGRAMA. SOLICITUD CITE: P.C.I.T.V.CH.M-	3.339,33							
17/12/2021	1223	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES, PARA REGISTRAR LA COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA USO EN OFICINA DEL PROGRAMA. SOLICITUD CITE: P.C.I.T.V.CH.M-	404,68							
17/12/2021	1223	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES, PARA REGISTRAR LA COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA USO EN OFICINA DEL PROGRAMA. SOLICITUD CITE: P.C.I.T.V.CH.M-	374,63							
TOTALES			#####							

Trabajo realizado.

Verifique:

- Solicitud Unidad Requiriente de acuerdo a POA.
- Certificación Presupuestaria.
- Contrato u Orden de Compra.
- Factura.
- Acta de Recepción de Conformidad.
- Entrega al área solicitante y utilización del mismo.
- Nota de Ingreso a Almacén.

Objetivo: Analizar e identificar si las actividades reflejadas en el POA fueron planificadas y ejecutadas de acuerdo a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Fuente: Comprobantes de Ejecución de Gastos.

Conclusión: Revisados los documentos solicitados se evidenció que parte del material se encuentra en la unidad y el resto en almacenes.



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA)

**“AUDITORIA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIECIA DEL
PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCION INTEGRAL DE
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”**

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Objetivo de Gestión: Mantener bajo control epidemiológico integral las enfermedades transmitidas por vectores de Chagas, Malaria, Dengue, Chicungunya y Zika a través del control, diagnóstico, tratamiento, vigilancia entomológica, epidemiológica, movilización y educación sanitaria en los municipios endémicos del departamento de Tarija.

Partida 3.9.8 Otros Repuestos y Accesorios

Pertenece al Procedimiento N° 6 del Programa de Trabajo archivado en: **LC-3**

PREVENTIVO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	PROCEDIMIENTO					
FECHA	Nº			a)	b)	c)	d)	e)	f)
1/9/2021	721	CONTROL VECTORES CHAGAS-MALARIA: PARA REGISTRAR LA COMPRA DE 1 BATERÍA 12 VOLTIOS, PARA VEHÍCULO CAMIONETA NISSAN FRONTIER DEL PROG. MALARIA DE YACUIBA,	900,00	✓	✓✓	≠	≤	∞	e
15/12/2021	1207	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES. PARA REGISTRAR LA COMPRA DE REPUESTOS Y BATERÍAS PARA MOTOCICLETAS DEL PROGRAMA. SOLICITUD CITE: P.C.I.T.V.CH.M-	584,36						
15/12/2021	1207	PROG.INTEG.ENFERM.TRANS.DE VECTORES. PARA REGISTRAR LA COMPRA DE REPUESTOS Y BATERÍAS PARA MOTOCICLETAS DEL PROGRAMA. SOLICITUD CITE: P.C.I.T.V.CH.M-260/21, CIRCULACIÓN INTERNA N°6700,	225,64						
TOTALES			1.710,00						

Trabajo realizado.

Verifique:

- Solicitud de compra debidamente aprobada.
- Certificación Presupuestaria.
- Contrato u Orden de Compra.
- Factura.
- Acta de Recepción de Conformidad.
- Entrega al área solicitante y utilización del mismo.

Objetivo: Analizar e identificar si las actividades reflejadas en el POA fueron planificadas y ejecutadas de acuerdo a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Fuente: Comprobantes de Ejecución de Gastos.

Conclusión: Revisados los documentos solicitados se evidenció que todos los artículos se encuentran en existencia, ya sea en la unidad de vectores o en almacenes.



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA)

**“AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA
DE CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES
TRANSMITIDAS POR VECTORES”**

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Pertenece al Procedimiento N°7 del Programa **LC-3**

Nº	DESCRIPCIÓN DE METAS U OPERACIONES	CUMPLIMIENTO	CONCLUSIÓN
1	Reducir el índice de infestación vectorial de vinchucas en vivienda de todos los municipios endémicos del departamento Evaluaciones entomológicas durante 10 meses en los 10 municipios. Rociado químico en viviendas con vinchucas.	Las evaluaciones entomológicas solo se realizaron en 7 meses lo cual en los 3 meses siguientes no se contaba con presupuesto.	60%
2	Incrementar la cobertura de diagnóstico y tratamiento en municipios certificados de interrupción de transmisión vectorial de Chagas de 82 a 85 %. Toma de muestras con 2 pruebas para Chagas en 12 meses del año. Monitoreo a centros de salud que reportan tamizaje y tratamiento a niños de 1 a 15 y al cumplimiento de diagnóstico y tratamiento de Chagas congénito en 11 municipios. Supervisión a responsables de los componentes de control vectorial diagnóstico y tratamiento de cada municipio cada 2 meses por gestión.	La toma de muestras y tratamiento contra el Chagas se realizó dentro de los 12 meses del año.	100%



3	Extender la implementación del sistema de vigilancia entomológica y epidemiológica de Chagas al 100% de municipios endémicos. Talleres de capacitación a PIVs institucionales 12 por gestión y comunitario promedio de 4 por gestión.	Los talleres de capacitación se hicieron solo 7 por gestión.	50%
4	Erradicar la Malaria en todos los municipios endémicos del departamento a través de la ejecución de los componentes del programa. Visitas domiciliarias en comunidades endémicas y supervisión a los componentes de control de la Malaria Estudio de pruebas rápidas para la certificación de la erradicación de la Malaria 1por municipios. Rociado químico en 40 viviendas con casos positivos de Malaria en los 12 meses.	Las visitas domiciliarias se realizo durante los 9 meses ya que en los 3 meses no se contaba con presupuesto.	55%
5	Reducir el riesgo de contraer enfermedades transmitidas por el mosquito Aedes Aegypti manteniendo el índice de Bretau por debajo de 10%. Ejecución de estudios LEBOL 4 por municipio 36 por gestión. Campañas de destrucción, eliminación de criaderos y bloqueos de brotes de Dengue con fumigación de viviendas en los 9	Las campañas de destrucción y eliminación de criaderos solo se hicieron en algunos municipios.	62%



	municipios con presencia del vector, 3 campañas promedio por municipio. Reunión de evaluación de los programas de Chagas, Malaria y Arbovirosis 1 por año. Capacitación a personal de salud institucional y otros sobre los programas de Chagas, Malaria y Arbovirosis 12 por las 11 redes por gestión.		
--	--	--	--

T/R Trabajo realizado

T Total sumatoria

✓ Verificado con POA dl Programa de Vectores y Presupuesto de gestión.

OBJETIVO: Exponer los montos que fueron ejecutados durante la gestión 2021 en Programa de Vectores, los mismos que serán analizados.

ALCANCE: Del 1 de enero al 31 de diciembre.

CONCLUSION: En base a los resultados obtenidos en el trabajo de auditoria se determinó que las metas no se cumplieron al 100% de acuerdo a lo programado en el POA.



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES-TARIJA)

**“AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA
DE CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES
TRANSMITIDAS POR VECTORES”**

DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCLUSIÓN

Como resultado del examen realizado al Programa de Control y Prevención Integral de Enfermedades Transmitidas por Vectores, llegamos a la siguiente conclusión: Que se ha cumplido de forma parcial con los objetivos y metas establecidas en el POA de la gestión 2021 con un rango **EFICAZ Y EFICIENTE CON SALVEDADEs** con un porcentaje del 66% de ejecución, de conformidad a disposiciones legales vigentes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA



LEGAJO
RESUMEN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAE SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD – SEDES TARIJA

**“AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA
DE CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES
TRANSMITIDAS POR VECTORES”**

POR EL PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

LEGAJO RESUMEN

CONTENIDO	Ref. P/T
INFORME EJECUTIVO	
INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEI SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

INFORME EJECUTIVO



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD TARIJA

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA

A: Dr. Álvaro Justiniano Grosz
DIRECTOR TÉCNICO DEL SEDES

DE: Univ. Sulma Aramayo Choque
Univ. Rosa Andrea Mora Vargas
Univ. Ruth Carolina León Sánchez

REF: “AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”

FECHA: Tarija, 10 de junio de 2022

1. TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.1 NATURALEZA DEL EXAMEN

En cumplimiento al convenio interinstitucional **N° 016** de fecha 12/04/2018, suscrito entre el Gobierno Departamental de Tarija y los representantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Carrera de “Contaduría Pública” representado por el Director del Departamento de Auditoría y Finanzas, **M.Sc. Lic. Walter Muñoz Gareca** se hizo llegar las solicitudes N°062/2022 y N° 015/2022 a la unidad de Auditoría Interna del **Servicio Departamental de Salud-(SEDES) Tarija** representado por la **Lic. Marie Martha Olaguivel Zenteno**, esto con la finalidad de realizar un trabajo académico para la materia Taller de Profesionalización por parte de las estudiantes Sulma Aramayo Choque, Rosa Andrea Mora Vargas y Ruth Carolina León Sánchez denominado “**Auditoría Operacional al Programa de Control y Prevención Integral de Enfermedades Transmitidas por Vectores**”, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.



1.2 OBJETIVO

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Emitir una opinión independiente sobre la eficacia de los objetivos, las metas y las operaciones establecidos en el programa de **Control y Prevención Integral de Enfermedades Transmitidas por Vectores SEDES-TARIJA**, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- j) Analizar e identificar si las actividades reflejadas en el POA fueron planificadas y ejecutadas de acuerdo a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.
- k) Determinar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos en el programa operativo anual.
- l) Verificar que el manejo de los bienes fue realizado de acuerdo a las normas básicas de sistema de administración de bienes y servicios.

1.3 OBJETO

El objeto del examen es la información y documentación que respalda las operaciones del **Programa de Control y Prevención Integral de Enfermedades Transmitidas por Vectores**, en cuanto al cumplimiento de metas trazadas en el POA, cuya documentación comprende:

- Programa de Operaciones Anual (POA).
- Cronogramas de actividades.
- Comprobantes de Ejecución de Gastos.
- Comprobantes de Ejecución de Ingresos.
- Otra documentación que respalde las operaciones del programa.

2. PROBLEMAS POTENCIALES O FACTORES DE RIESGO IDENTIFICADOS

2.1 DEFICIENCIAS IDENTIFICADAS POR AUDITORÍA

- INEXISTENCIA DE PARÁMETROS EN EL POA PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS
- PAGO DE PLANILLAS SIN DESCUENTO
- GASTOS SIN FACTURAS



3. CONCLUSIÓN

Como resultado del examen realizado al Programa de Control y Prevención Integral de Enfermedades Transmitidas por Vectores, se concluye lo siguiente: Que el mismo ha cumplido parcialmente con los objetivos y metas establecidas, en el POA de la gestión 2021 con un rango **EFICAZ Y EFICIENTE CON SALVEDADEES** con un porcentaje del 66% de conformidad a la Norma de Auditoría Operacional, la Ley 1178 de administración y Control Gubernamental del 20 de julio de 1178 y demás disposiciones legales vigentes.

4. RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a la Resolución No CGR-1/010/97 de fecha 25 de marzo de 1997, recomendamos al Director del Servicio Departamental de Salud SEDES, lo siguiente:

- En el plazo de diez días hábiles a partir de la recepción del presente informe, emita pronunciamiento escrito sobre la aceptación de cada una de las recomendaciones, fundamentando su decisión sobre aquellas con las que no estuviera de acuerdo.
- Dentro de los diez días hábiles después de emitido su pronunciamiento, emita el cronograma de implantación sobre las recomendaciones aceptadas, estableciendo plazos, acciones a tomar y los responsables de su cumplimiento.

Es cuanto se informa para los fines consiguientes.

Tarija, 10 de junio 2022



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEI SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD TARIJA

INFORME DE AUDITORÍA

A: Dr. Álvaro Justiniano Grosz
DIRECTOR TÉCNICO DEL SEDES

DE: Univ. Sulma Aramayo Choque
Univ. Rosa Andrea Mora Vargas
Univ. Ruth Carolina León Sánchez

REF: “AUDITORÍA OPERACIONAL A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”

FECHA: Tarija, 10 de junio de 2022

5. TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.3 NATURALEZA DEL EXAMEN

En cumplimiento al convenio interinstitucional N° 016 de fecha 12/04/2018, suscrito entre el Gobierno Departamental de Tarija y los representantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Carrera de “Contaduría Pública” representado por el Director del Departamento de Auditoría y Finanzas, **M.Sc. Lic. Walter Muñoz Gareca** se hizo llegar las solicitudes N°062/2022 y N° 015/2022 a la unidad de Auditoría Interna del **Servicio Departamental de Salud-(SEDES) Tarija** representado por la **Lic. Marie Martha Olaguivel Zenteno**, esto con la finalidad de realizar un trabajo académico para la materia Taller de Profesionalización por parte de las estudiantes Sulma Aramayo Choque, Rosa Andrea Mora Vargas y Ruth Carolina León Sánchez denominado “**Auditoría Operacional al Programa de Control y Prevención Integral de Enfermedades Transmitidas por Vectores**”, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.



1.4 OBJETIVO

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Emitir una opinión independiente sobre la eficacia de los objetivos, metas y operaciones establecidos en el programa de **Control y Prevención Integral de Enfermedades Transmitidas por Vectores SEDES-TARIJA**, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- m) Analizar e identificar si las actividades reflejadas en el POA fueron planificadas y ejecutadas de acuerdo a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.
- n) Determinar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas establecidos en el programa operativo anual.
- o) Verificar que el manejo de los bienes fue realizado de acuerdo a las normas básicas de sistema de administración de bienes y servicios.

1.4 OBJETO

El objeto del examen es la información y documentación que respalda las operaciones del **Programa de Control y Prevención Integral de Enfermedades Transmitidas por Vectores**, en cuanto al cumplimiento de metas trazadas en el POA, cuya documentación comprende:

- Programa de Operaciones Anual (POA).
- Cronogramas de actividades.
- Comprobantes de Ejecución de Gastos.
- Comprobantes de Ejecución de Ingresos.
- Otra documentación que respalde las operaciones del programa.

1.5 ALCANCE DEL TRABAJO

El examen se efectuará de acuerdo a las Normas de Auditoría Operacional, aprobadas con resolución N° CGE/057/2016 de fecha 6 de julio 2016 y Normas Generales de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado mediante resolución N° CGE/094/2012. Estará dirigido a evaluar las operaciones realizadas y



documentación generada del Programa de Control y Prevención Integral de Enfermedades Transmitidas por Vectores, realizado a nivel departamental en todos los municipios de Tarija por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2021.

1.6 METODOLOGÍA

La revisión se realizará con el propósito de obtener y evaluar evidencia que sea competente y suficiente para lograr el objetivo de auditoría mediante la obtención de información de fuentes internas, aplicando técnicas y procedimientos, tales como: inspección, indagación, observación, comparación, revisión, cálculo, análisis, los cuales serán plasmados en los papeles de trabajo.

- 1.5.1 Técnica documental.-** Nos permite la recolección de información que sustenta el estudio de los procesos a ser analizados.
- 1.5.2 Técnica de campo.-** Permite la observación en contacto directo con las actividades, las operaciones y la recolección de evidencia testimonial.
- 1.5.3 Métodos de inducción.-** Es el razonamiento que partiendo de los conocimientos particulares se eleva a los generales. Este método permite la formación de hipótesis y la investigación de leyes científicas.
- 1.5.4 Observación.-** Nos permite percibir directamente y sin intermediarios los hechos de la realidad objetiva con lo cual se eliminan las deformaciones de otros métodos.
- 1.5.5 Cuestionario.-** Es un instrumento básico de la observación, se formula una serie de preguntas que permiten medir una o más variables.

Dichas técnicas y procedimientos serán aplicados en las diferentes etapas de la auditoría:

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN

Con la aplicación de las normas de auditoría se procedió a la obtención de información oportuna y ordenada que nos permita determinar el grado de auditabilidad y el cumplimiento de los objetivos.



PLANIFICACIÓN

Esta etapa tiene el propósito de obtener un conocimiento sobre las operaciones y en cumplimiento de las “Normas de Auditoría Gubernamental” NAG 217 (relevamiento de información) y la “Norma de Auditoría Operativa” NAO 231 (planificación). Consistirá en la recopilación y obtención de información sobre leyes, decretos, normas y documentación para tener conocimiento sobre las operaciones objeto de auditoría. El resultado de la planificación será el Memorándum de Planificación de Auditoría (MPA).

EJECUCIÓN

En esta etapa basándonos en el programa de trabajo se ejecutarán los procedimientos de auditoría. Mediante la aplicación de técnicas se obtendrá y evaluará la evidencia de tal forma que los resultados se encuentren debidamente sustentados, sean competentes, suficientes y permitan respaldar el cumplimiento y el objetivo de la auditoría. Se realizará la evaluación del control interno a través del cuestionario emitido por la Contraloría General del Estado para lo cual se ha considerado utilizar los rangos de calificación determinados en la institución.

% DE EJECUCIÓN	PARÁMETRO
Desde 0% hasta < 50%	Ineficaz
Desde 51% hasta < 75%	Eficaz con salvedades
Desde 76% hasta ≤100%	Eficaz

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Con base en los resultados obtenidos se emitirá un informe (opinión), que refleje las conclusiones sobre los objetivos de la auditoría, incluyendo las deficiencias de control interno, en el que se reportarán los resultados sobre la eficacia de acuerdo a los parámetros establecidos.



1.6 NORMAS, PRINCIPIOS Y DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO

Las disposiciones legales que regulan la organización y el accionar del Servicio Departamental de Salud como ente desconcentrado del Gobierno Autónomo Departamental serán las siguientes:

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia del 07 de febrero de 2009.
- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental del 20 de julio de 1.990 actualizada.
- Programa Operativo Anual del Programa de Control y Prevención Integral de enfermedades transmitidas por Vectores.
- Ley 031 del 19 de julio de 2010 Ley Marco de Autonomías y Descentralización.
- Ley 3374 que Declara de prioridad Nacional, la Prevención y lucha contra el mal de Chagas en todos los departamentos del país.
- Ley N° 036/2012 Ley Departamental de lucha contra la enfermedad de Chagas.
- Ley departamental N°051 Ley Departamental de Lucha contra enfermedades endémicas tropicales.
- Decreto Supremo 2670 del 3 de febrero 2016 sobre la Prevención y control del Dengue, Chikungunya y el Zika.
- Normas de Auditoría Operacional aprobada mediante resolución N° CGE 057/2016 de fecha 16 de julio de 2016.
- Normas de Auditoría Gubernamental aprobada mediante resolución N° CGE 094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012.

6. RESULTADO DEL EXAMEN SOBRE LA EFICACIA DE LAS OPERACIONES RECURSOS

2.1. Ejecución de Gastos del Programa de Control y Prevención Integral de Enfermedades Transmitidas por Vectores

El Programa de Control y Prevención Integral de Enfermedades Transmitidas por Vectores tiene programadas según POA gestión 2021 las siguientes partidas.



- 20000 SERVICIOS NO PERSONALES**
 - 2.1.0 Servicios Básicos**
 - 2.1.1 Comunicaciones
 - 2.2.0 Servicio de Transporte y Seguro**
 - 2.2.1.10 Pasajes al Interior del País
 - 2.2.2.10 Viáticos por Viajes al Interior del País
 - 2.2.5 Seguros
 - 2.3.0 Alquileres**
 - 2.3.4 Otros Alquileres
 - 2.4.0 Mantenimiento y Reparaciones**
 - 2.4.1.20 Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos
 - 2.5.0 Servicios Profesionales y Comerciales**
 - 2.5.2.20 Consultores Individuales de Línea
 - 2.5.3 Comisiones y Gastos Bancarios
 - 2.5.4 Lavandería, Limpieza e Higiene
 - 2.5.5 Publicidad
 - 2.5.6 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos
- 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS**
 - 3.1.0 Alimentos y producción agroforestales**
 - 3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas.
 - 3.1.1.20 Gastos por alimentación y otros similares
 - 3.1.2 Alimentos para animales
 - 3.2.0 Productos de papel, cartón impresos**
 - 3.2.1 Papel
 - 3.2.2 Productos de Artes Gráficas
 - 3.3.0 Textiles y vestuario**
 - 3.3.2 Confecciones Textiles
 - 3.3.3 Prendas de Vestir
 - 3.3.4 Calzados
 - 3.4.0 Combustible, productos químicos, farmacéuticos y otros**
 - 3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes para consumo
 - 3.4.2 Productos Químicos y Farmacéuticos
 - 3.4.3 Llantas y Neumáticos
 - 3.4.4 Productos de cuero y caucho
 - 3.4.5 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos
 - 3.4.6 Productos Metálicos
 - 3.9.0 Productos Varios**
 - 3.9.1 Material de Limpieza e Higiene
 - 3.9.4 Instrumental Menor Médico-Quirúrgico



- 3.9.5 Útiles de Escritorio y Oficina
- 3.9.7 Útiles y Materiales Eléctricos
- 3.9.8 Otros Repuestos y Accesorios
- 40000 **ACTIVOS REALES****
- 4.3.0 **Maquinaria y equipo****
- 4.3.1.10 Equipo de Oficina y Muebles
- 4.3.1.20 Equipo de Computación
- 4.3.4 Equipo Médico y de Laboratorio
- 4.3.5 Equipos de comunicación
- 4.3.7 Otra Maquinaria y Equipo

VER ANEXO 1

7. PROBLEMAS POTENCIALES O FACTORES DE RIESGO IDENTIFICADOS

3.1 DEFICIENCIAS IDENTIFICADAS POR LA AUDITORÍA

3.1.1 INEXISTENCIA DE PARÁMETROS EN EL POA PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Realizada la revisión a la documentación proporcionada se evidenció que en el POA gestión 2021 no se encuentran definidos los parámetros (N.º de casas, municipios, muestras tomadas y monitoreos) para realizar una autoevaluación al cumplimiento de metas.

Lo descrito anteriormente incumple con las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones aprobado mediante Resolución Suprema Nro. 225557 que nos indica en los art. 15 inciso d) La definición de indicadores de gestión y en el Art.18 inciso 1) Hace referencia a que cada entidad y órgano público debe establecer los indicadores de eficiencia y eficacia para sus objetivos de Gestión Institucional y Específicos, y los art. 17 punto 2, “los objetivos de gestión deben ser medibles cuantitativamente” y art. 19 punto 2 inciso b) nos dice que se debe establecer el periodo de tiempo, término y finalización para la ejecución de las operaciones”.

Esta situación se debe a que el programa de Control y Prevención Integral de Enfermedades transmitidas por Vectores al momento de formular su POA no estableció de manera interna los indicadores y criterios que permitan determinar el grado de cumplimiento, eficacia y eficiencia en el logro de metas y objetivos.



Lo señalado anteriormente puede dificultar la evaluación del alcance y ejecución de las actividades, al igual que el impacto que éstas puedan tener sobre la población de la cual tiene alcance el programa.

Se recomienda al director del SEDES, instruya al jefe del Programa de Control y Prevención Integral de Enfermedades transmitidas por Vectores definir en gestiones futuras parámetros que permitan medir cuantitativamente los resultados de la gestión.

3.1.2 PAGO DE PLANILLAS SIN DESCUENTO

Realizada la revisión de la documentación se evidenció el pago de sueldos sin tomar en cuenta los descuentos de los retrasos acumulados.

Lo anteriormente mencionado incumple con lo establecido en el Manual de procesos y procedimientos planillas de pago por servicios personales emitido por el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija mediante Resolución Administrativa N° 029/2018 que nos dice que se aplicarán los criterios establecidos en el reglamento interno de personal para los descuentos.

Esta situación se debe a que el pago de los sueldos se realizó de acuerdo a los montos establecidos en el contrato y no así con los reportes de asistencia emitidos de forma mensual.

Lo señalado anteriormente puede ocasionar un daño económico a la institución ya que se están desembolsando recursos que no van de acuerdo al tiempo y horas trabajadas por el personal.

Se recomienda al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos tenga el debido cuidado al momento del pago, siendo necesario que el personal al cual se le pagó demás pueda hacer la debida devolución del monto mediante el correspondiente proceso.

3.1.3 GASTOS SIN FACTURAS

Realizada la evaluación a la documentación proporcionada se evidenció que algunos de los gastos como mantenimiento y refrigerios no cuentan con factura.

Lo anteriormente mencionado incumple con lo establecido en el art. 4 de la ley 843 de Reforma Tributaria que establece que al momento de la entrega del bien o acto



equivalente que suponga la transferencia de dominio, la cual deberá obligatoria respaldada por la emisión de la factura, nota fiscal o documento equivalente.

Esta situación se debe a la falta de aplicación de la normativa y reglamentos internos para la adquisición de bienes y servicios. En el caso de mantenimiento sólo cuenta con proformas entregadas por cada vehículo, así también en refrigerio no tiene formularios ni facturas que respalden la salida de dinero de la entidad.

Lo señalado anteriormente puede ocasionar incertidumbre ya que no se llegará a conocer con exactitud si la totalidad del monto de dinero se gastó en el servicio o bien al que fue destinado.

Se recomienda al Director del SEDES, instruya al Jefe de la unidad de Recursos Humanos para llevar un archivo adecuado y ordenado de la documentación referente a los permisos y autorizaciones, en cuanto a la tolerancia en el mercado de entrada y salida del personal.

8. CONCLUSIÓN

Como resultado de la revisión y examen realizado al Programa de Control y Prevención Integral de Enfermedades Transmitidas por Vectores, se concluye lo siguiente: Que el mismo ha cumplido de forma parcial con los objetivos establecidas en el POA de la gestión 2021 con un rango de EFICAZ Y EFICIENTE CON SALVEDADES con un porcentaje del 66% de conformidad a la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, las Normas de Auditoría Operacional y otras disposiciones legales vigentes.

9. RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a la Resolución No CGR-1/010/97 de fecha 25 de marzo de 1997, recomendamos al Director del Servicio Departamental de Salud SEDES, lo siguiente:

- En el plazo de diez días hábiles a partir de la recepción del presente informe, emita pronunciamiento escrito sobre la aceptación de cada una de las recomendaciones, fundamentando su decisión sobre aquellas con las que no estuviera de acuerdo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEI SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

- Dentro de los diez días hábiles después de emitido su pronunciamiento, emita el cronograma de implantación sobre las recomendaciones aceptadas, estableciendo plazos, acciones a tomar y los responsables de su cumplimiento.

Es cuanto se informa para los fines consiguientes.

Tarija, 10 de junio 2022